



R-1910



El Monte Carmelo

REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por
PP. CARMELITAS
Descalzos.

paritura...

Virgini

MATER DECOR CARMELI

ora pro nobis



AÑO XIII. ⑥ ⑥ NUM. 283.

15 DE ABRIL DE 1912.



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.

— SUMARIO —

La Congregación de España en el reinado de Fernando VII, por Fr. Eduardo de Sta. Teresa, C. D.....	281
Aromas de violeta, por Fr. Florián del Carmelo, C. D.....	288
Desde mi Celda.—Cartas á un joven, por Fr. Lucas de San José, C. D.....	290
La caridad legal y la caridad cristiana, por Fr. Silverio de Sta. Teresa.....	295
Un caballero apóstol.....	300
Sección Canónica: La reforma del Oficio divino según la Bula «Divino aflu» y las «Nuevas Rúbricas», por Fr. David de la I. Concepción, C. D.....	303
Bibliografía: <i>La Oración Dominical</i> , (A. M. ^a G.)— <i>Dejad venir á Mi los niños</i> , (C. J. R.)— <i>A la Castellana</i> , (E. de H.)— <i>Makofá</i> , (E. R. de B)— <i>Atlas Geográfico Pedagógico de España</i>	309
Crónica Carmelitana: Nuestras Misiones de Siria: Desastres de la guerra italo-turca.—Matanzas (Cuba): En honor del Niño Jesús de Praga.—Necrología.	311
Crónica General: Progresos del Catolicismo en el mundo.—PORTUGAL: Infamias de los tiranos portugueses.—ESPAÑA: Los templos católicos y el arbitrio de construcciones.—Nota política.....	313

GRABADO

Reproducción de un cuadro pintado por Celina en 1894 á indicación de Sor Teresa del Niño Jesús.

LA MARGARITA EN LOECHES
ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO
LITURGICAS—GARANTIZADAS. MARCAS REGISTRADAS

Calidad **MAXIMA**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **NOTABILÍ**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

Envíos á Ultramar.

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)

THEOLOGIA DOGMATICO-SCHOLASTICA

AC MENTEM S. THOMAE AQUINATIS. AUCTORE P. VALENTINO AB ASSUMPTIONE, CARMELITA EXCALCEATO. V. I. THEOLOGIA FUNDAMENTALIS. SUPERIORUM FACULTATE. BURGIS, TYPOGRAPHIA «EL MONTE CARMELO», 1910.
UN TOMO EN 4.º DE 714 PÁGINAS. PRECIO: 10 PESETAS.

...Este es en síntesis el plan desarrollado por el autor de esta obra en proposiciones concisas, claras y lógicamente encadenadas, en un latín que no desmerece de la generalidad de los demás teólogos, tanto españoles como extranjeros. Su erudición es vasta y escogida, antigua y moderna. Tiene la obra un interesante apéndice sobre el *modernismo teológico*, última manifestación herética condenada por la Iglesia...

(P. J. Monasterio, *España y América*, Tomo IV, pág. 172)

«...Materia tan amplia se desarrolla sin tropiezo, con facilidad y buen orden, por el método rigurosamente escolástico, que tanto sirve para desentrañar las cuestiones. Lo que más parece sobresalir en esta parte de la obra es la plenitud, por decirlo así, de la doctrina de los escritores modernos, manifestada en la abundancia y fidelidad de citas, el criterio sanísimo que lleva el autor á escoger las opiniones más seguras y la oportuna refutación de los errores modernos, especialmente de los modernistas; en sus lugares respectivos».

(Razón y Fe, Tomo XXVIII, pág. 524)

...Obra es esta que leída deja muy buena impresión. Se distingue por la solidez de la doctrina: ésta ya nos lo hacía esperar su rótulo. El autor posee una erudición muy extensa y de buena ley, cosa poco común en nuestra patria. Otra cualidad que acredita al P. Valentín de pensador es un espíritu científico meditado y sereno, que sabe llevar una cuestión á su resolución final sin palabras ampulosas ni salidas de tono. El estilo es sencillo y claro; el orden tan lógico que se sigue sin esfuerzo la marcha del autor... Concluyamos, la obra del P. Valentín es de las mejores que pueden presentarse para servir de texto, formará el día que esté acabada un monumento de la ciencia teológica española, y honrará la escuela tomista carmelitana que tantas muestras tiene dadas de su valer.

(Fr. E. Colunga, O. P. *La Ciencia Tomista*, Tomo II, pág. 341)

PLATICAS DOGMATICO-MORALES

EN QUE SE EXPLICAN LOS PRINCIPALES MISTERIOS DE LA RELIGIÓN, POR EL PADRE JOSÉ DEL SALVADOR, C. D. TIPOGRAFÍA DE «EL MONTE CARMELO» BURGOS. TRES PESETAS CADA TOMO EN RÚSTICA Y SUSCRIBIÉNDOSE Á TODA LA OBRA Y PAGANDO POR ANTICIPADO, 15 PESETAS.

LOS DOS PRIMEROS TOMOS O EXPOSICION DEL SIMBOLO

En dos tomitos, de buena aunque económica impresión, publicados por la Tipografía de EL MONTE CARMELO de Burgos, se dan estas instrucciones en número de cincuenta y seis, y en ellas se desgranán, por decirlo así, de palabra en palabra, todas las verdades del símbolo cristiano, con escogida erudición, bíblica y patristica, adecuada aplicación de la doctrina dogmática á la conducta moral del oyente ó lector y bien preparada moción de afectos al fin de cada una de las piezas. Su composición es tal que puede servir lo mismo para el púlpito que para la catequística y aun para la privada meditación de todo fiel cristiano. De alguno de los puntos se da más de una explicación, llegando el caso de que sean hasta siete sobre una misma materia, como por ejemplo, en la que trata de la constitución y notas de la Iglesia católica. A la Pasión de Cristo nuestro Señor se dedican once pláticas, al Espíritu Santo tres y siete á la Vida pública del Salvador. Esto indicamos para que se vea la amplitud con que vienen expuestos en dicha obra los artículos del Símbolo de la fe y su utilidad para los fines arriba apuntados...

(Sardá y Salvany, *Revista Popular de 6 de Julio*)

AGUA DEL CARMEN

Espiritu de Melisa de los Carmelitas Descalzos, elaborado según la antigua y primitiva fórmula de la Orden.



Espiritu de Melisa, F.º Ofc. E.—M. Nadal, Farmacéutico, Tarragona.

Este maravilloso **ELIXIR** es el antídoto que un farmacéutico Carmelita descalzo compuso en el siglo XVII contra la peste que asolaba á Roma.

La experiencia secular de tan eficaz remedio justifica tan sobradamente su reputación universal, que huelga todo encomio.

Se destila de yerbas selectas y aromáticas, siendo eminentemente corroborantes y carminativas todas las sustancias que entran en su elaboración.

Antiespasmódico de eficacia inmediata en los **DESMA-YOS, SINCOPEs, DESVANECIMIENTOS y ATAQUES NERVIO-SOS.**

Es indispensable á las personas en peligro de **APO-PLÉGIA.**

No tiene rival contra los desarreglos del aparato digestivo é intestinos.

Es insustituible en las **INDISPOSICIONES PERIODICAS DE LA MUJER** y en el **HISTERISMO.**

Es muy eficaz contra la **DIARRÉA.**

Es preservativo excelente contra las enfermedades **EPIDEMICAS y CONTAGIOSAS.** En caso de **COLERA** la curación del atacado depende del acertado uso de este prodigioso **ELIXIR.**

Es necesaria á las familias que veranean, y á los viajeros, turistas, cazadores, militares y navegantes,

*Porque es el más excelente remedio conocido en casos de **MAREO;***

Porque sana y desinfecta el agua;

Porque es el primero y más seguro recurso contra todo desarreglo digestivo, herida ó accidente inesperado, bastando su eficacia para la cura total, ó deteniendo el progreso del mal para dar tiempo á la intervención facultativa.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El uso general y gran éxito obtenido por nuestro **ELIXIR**, ha inducido á muchos á imitarlo dentro y fuera de España, ofreciéndolo al público con los nombres de **AGUA DE LOS CARMELITAS, AGUA CARMELITANA, EAU DES CARMES** y otros semejantes.

No es garantía de legitimidad ilustrar prospectos con Santos de la Orden, ni con las condecoraciones y distinciones concedidas en pasados tiempos á los PP. Carmelitas en Francia. **LOS PP. CARMELITAS NO ELABORAN EN LA ACTUALIDAD AGUA DEL CARMEN EN FRANCIA;** tampoco importan en España la que producen sus laboratorios de **BÉLGICA, ITALIA y PALESTINA.** Sólo la Orden del Carmen posee el gran secreto de su **MODUS FACIENDI**, esto es, de

los procedimientos de elaboración que dotan al Elixir de esa eficacia asombrosa y delicado aroma jamás conseguido por productos similares. Por tanto, sólo el «Agua del Carmen» de los Carmelitas Descalzos de Tarragona, elaborada por la Sociedad Elios, es la genuina y tradicional de la Orden. Cuantos necesiten utilizar y deseen apreciar la superior virtud curativa de tan singular remedio, **USEN EXCLUSIVAMENTE** nuestra **AGUA DEL CARMEN.** Para no equivocarla, fijense bien en la «marca» y botellín que lleva grabado en relieve el **ESCUDO DE LA ORDEN** y las palabras «Agua del Carmen de los Carmelitas Descalzos».—Tarragona.

Véndese en todas las farmacias y droguerías al precio de **1.50 pts.** la botella. Unicos concesionarios para la venta en España

PLANS Y PRAT.—Teléfono 3536.—Pasaje Batlló, 3, BARCELONA L. C.



El presente documento es un informe de actividades de la Unidad Educativa "San Juan" de la parroquia de San Juan, cantón de San Juan, provincia de Loja, Ecuador, correspondiente al periodo de mayo a junio del 2017.

El presente informe tiene como finalidad informar a la comunidad educativa sobre los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como los logros alcanzados y los desafíos que se enfrentaron durante el periodo mencionado.

Este informe es el resultado de un proceso de evaluación que se realizó de manera sistemática y rigurosa, con el fin de identificar los niveles de logro de los estudiantes y de los docentes, así como de los recursos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los resultados obtenidos en este proceso de evaluación muestran que los estudiantes han alcanzado niveles satisfactorios de logro en las diferentes áreas del conocimiento, lo que indica que el proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido exitoso.

Sin embargo, se han identificado algunos desafíos que se enfrentaron durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, los cuales se abordarán en el siguiente periodo de tiempo.

Este informe es un documento de carácter informativo y no tiene fines de evaluación ni de sanción.

Se agradece a la comunidad educativa por su colaboración y apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Atentamente,
[Firma]



*Reproducción de un cuadro pintado por Celina en 1894
á indicación de Sor Teresa del Niño Jesús.*

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XIII

15 de Abril de 1912

Núm. 283

La Congregación de España en el reinado de Fernando VII ⁽¹⁾

II

1820-1823



○ hay pesadumbre mayor para mi pluma que escribir historia de mi patria en el siglo XIX. Después del gran levantamiento nacional contra Napoleón y sus ejércitos, todas las páginas de la España del siglo pasado están oscurecidas con los negros baldones de motines, asonadas y conspiraciones, y salpicadas y enrojecidas con sangre española. Contra el régimen absoluto que estableció Fernando VII al regresar del país extranjero, conspiró Mena en 1814, conspiró Porlier en Galicia en 1815, conspiró Lacy en Cataluña en 1817, conspiró Vidal en Valencia en 1819 y, ¡cosa inaudita hasta entonces en España!, hubo el conato de regicidio de Richard. Estos eran los frutos de las semillas anticristianas y antisociales que sembró el ejército francés en nuestra península.

En vano las intentonas revolucionarias se habían reprimido con sangre; en vano el gobierno de Fernando VII daba pruebas de clemente y veleidoso; en vano quiso tender la capa del olvido sobre crímenes y pecados políticos pasados; estas y otras disposiciones fueron haces de leña que dieron vida é intensa energía al fuego revolucionario. Y no podía ser de otra manera, sabiendo, como era público en la nación, que en estos años se propagaron con gran profusión los antros masónicos y revolucionarios y tendieron sus redes con tal habilidad y osadía, que al fin España cayó en sus garras. Por lo mismo, las buenas historias culpan al gobierno de Fernando VII de haber sido muy débil y poco práctico, con que vino á dar en el abismo á que le condujeron los constitucionales.

1 Véase el número anterior.

Cómo triunfaron éstos, lo saben todos los españoles. La logia de Cádiz muy rica con el oro que á manos llenas le daban los insurrectos americanos, y poderosa con la protección que le dispensaba Inglaterra, deseosa de llevarse buena porción y sacar excelente partido de la independencia de las Américas, repartió dinero en los regimientos destinados al Nuevo Mundo, halagó las bajas pasiones de codicia y de temor, relajó la disciplina, y bastó que Riego, militar oscuro y vulgar, diese el grito de rebelión en Cabezas de San Juan, para que aquel ejército siguiese sus banderas, y secundado por otros jefes y otros regimientos, se impusieran á la nación, y le hicieran jurar al Rey la Constitución de 1812.

Que el Gobierno de 1820 á 1823 fué constitucional en apariencia y masónico en realidad, lo dice la historia, lo proclaman los hechos, y hasta D. Modesto Lafuente, fervoroso y entusiasta liberal, no lo puede ocultar, dejándonos entrever en su relato la importancia suma que tenían la sociedad de la Fontana, la de los Comuneros, la Landaburriana, etc., con su color rojo más ó menos subido, y por ende, en hostilidad unas con otras y con los ministerios, según obedecían ó no sus órdenes (1). Tenemos, pues, que quienes llevaban la batuta y dirigieron á España estos tres años fueron los clubs y antros revolucionarios.

Con tales apuntadores, ya se puede suponer qué leyes darían las nuevas Cortes. Se abolió, por de pronto, el Santo Oficio, se suprimió la Compañía de Jesús, fueron también suprimidas todas las Ordenes monacales, se prohibió dar el hábito á postulantes y la profesión á los novicios, retornó el viejo regalismo, pero recrudecido, pues además de eximir á los religiosos de toda obediencia que no fuese al Superior local, éste debía ser elegido por los religiosos de casa ó los Ordinarios, disposición que abría la puerta á muchos abusos; mandáronse cerrar todos los conventos que no contasen veinticuatro individuos y los que estuviesen en poblaciones pequeñas; se dió libertad á las monjas para que saliesen de sus conventos, aunque con gran sorpresa suya ninguna abandonó el claustro; se expulsó al Nuncio, se desterró á muchos prelados y comenzó una era de persecución contra la Iglesia de Cristo.

Herido el sentimiento católico con semejantes tropelías, pronto España se convirtió en campo de batalla. Los absolutistas, que eran sus más genuinos representantes, se lanzaron á la guerra, mientras los constitucionales tomaban represalias tremendas. Mina combatiéndolos en Cataluña, que era su principal foco, arrasando á Castelfullit y levantando sobre sus ruinas un epitafio sangriento; Méndez Vigo arrojando al mar á cincuenta presos políticos, en su

1 *Historia general de España*, por D. Modesto Lafuente, tomos XXVI, XXVII y XXVIII.

mayor parte sacerdotes y religiosos, entre las sombras de la noche, y el mar devolviendo á la playa de la Coruña todos aquellos cadáveres descompuestos, para dar testimonio de la fiereza y crueldad liberal, la muerte del general Elío en Valencia, los asesinatos del obispo de Vich y del cura de Tamajón, el Empecinado pasando á cuchillo en Cáceres á centenares de niños, hombres y mujeres, son escenas que horrorizan.

En aquel choque de ideas, de sentimientos y vapores de sangre que emborracha á los combatientes, bien se echa de ver que más que por el régimen y la nueva forma de gobierno se peleaba por la Religión. El régimen constitucional en España se había hecho sinónimo de perseguidor de la Iglesia; por lo mismo se levantaron en armas contra él nuestros mayores. Sin embargo, no faltaban en el claustro partidarios y afectos á esta forma de Gobierno, y este fué un motivo más de discordias en las comunidades, de enemistades sin cuento y de pesados y graves disgustos. Excepción hecha de las Andalucías y algo de Castilla la Nueva, donde pueblo y clero se distinguieron como constitucionales, en nuestras restantes provincias eran contadísimos los religiosos que así opinasen. Por el contrario, muchos se significaron como absolutistas acérrimos y esto fué causa de su destierro, muerte y encarcelamiento. El Carmen de Burgos fué testigo de ello. Lo cerraron los constitucionales por creerle foco de conspiración, apresaron á dos ó tres religiosos enemigos declarados de ellos, condujéronlos de calabozo en calabozo hasta dar con ellos en Ceuta, y fué necesario sacar de nuevo la imagen de la Virgen del Carmen y llevarla á las Carmelitas hasta que pasasen días tan tormentosos.

Como en Burgos sucedió en otros muchos conventos. Por dicha nuestra, tenemos un testigo presencial que nos contará lo que pasó desde 1820 á 1823. Es el P. Manuel San Martín, quien en su importante Historia de nuestra provincia de Aragón, nos da cuenta de estos sucesos en la siguiente forma (1): «Para llenar este capítulo y formar idea completa de lo que padecemos en esta revolución, es preciso comprender aquí cerca de cuatro años, desde el año veinte á principios del veinticuatro del presente siglo. Quedan ya insinuados en el capítulo precedente los principios y causas de la revolución en España á pretexto de luces que iban á regenerarla y hacerla feliz; todos los revolucionarios cantan la misma cantinela... Desde el año veintiuno, principalmente, comenzaron nuestros mayores trabajos. En el mes de Enero de ese año, se intimó la cesación de sus empleos á todos los Superiores ó Prelados mayores, y se mandó ejecutar exactamente el decreto de 25 de Octubre del año ante-

1 *Historia monástica de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de Santa Teresa* (inédita). Tomo II., Lib. V., Cap. 1.º y único.

rior tocante á la supresión de conventos. Con esto quedamos aislados, disuelta la Provincia y Congregación, sin influjo de nuestras cabezas principales, ni visitas ni recursos á ellas, y se procedió á elegir priores locales constitucionales, con asistencia y presencia de los eclesiásticos Ordinarios (1). Muchos de estos impetraron facultades pontificias para intervenir en esos asuntos, y otros presentaron enérgicas representaciones al Rey, al ministerio y á las Cortes, alegando que no podían tomar á su cargo el gobierno de los Regulares, y que sería nulo cuanto hiciesen por ser contra el Concilio tridentino. Se añadieron en la ejecución algunas declaraciones extensivas para la supresión de los conventos que estuviesen en desiertos ó á distancia de las poblaciones y los situados en pueblos que no contaban 450 vecinos.

»Ya se ve que para acabar de abolir todos los religiosos en España, bastaba la prohibición absoluta de dar hábitos y profesiones. Pero el celo ardiente de nuestros regeneradores no podía contenerse con tantas largas de esperar que nos fuésemos muriendo poco á poco; exigía golpes más pronto y activos para lograr cuanto antes la satisfacción de ver á nuestra nación libre de frailes. Con el citado decreto de 25 de Octubre y las declaraciones ó extensiones que se le fueron añadiendo, nos suprimieron en nuestra Provincia cuatro conventos, que fueron el de La Torre en los montes de Calanda, el de Tamarite de la Litera, el de Enguera y el de Valencia; éste último fué, además, incendiado el día 30 de Junio de 1823, y padeció mucho detrimento su fábrica, jactándose públicamente su ardentísimo incendiario constitucionista de que él había ejecutado esa hazaña. Además de esos cuatro conventos, se intimó también la supresión al convento de Boltaña y al Desierto de las Palmas, aunque con la entrada de tropas francesas no llegó á ejecutarse. Y debe advertirse, que nuestra Provincia en esta parte fué de las más bien libradas, pues los suprimidos al todo en nuestras ocho Provincias de España, fueron cuarenta y cuatro conventos por lo menos. Y los que dejaban en nuestra Provincia de Aragón y Valencia, se vieron en grave peligro de supresión, en especial el convento de Calatayud, el de Tarazona, el de Huesca y el de Teruel, pues los jefes políticos pasaron á ellos oficios conminatorios de supresión, á causa de haber tenido acusaciones de que no tenían el número arbitrariamente señalado de religiosos ordenados «in sacris», ó de que no eran adictos á la Constitución los que habitaban en ellos. Estas acusaciones y denuncias, nos tenían á todos en un riesgo continuo de que nos echaran á la calle cada día; y lo peor era que salían, á

1. En nuestro convento de Corella, por ejemplo, se procedió á esta elección presidiéndola el arcipreste en nombre del Ordinario. Salió electo el mismo que lo era, de modo que así se cumplió y burló la ley. Pero no sucedió lo mismo en otras comunidades, de donde se originaron grandes disgustos.

veces, esas acusaciones de dentro de nuestros mismos claustros, porque en las más de las Comunidades había algunos de nuestra misma ropa, á quienes no sentaba mal el sistema constitucional.

»De aquí se originaba en gran parte lo que padecimos; pues en esta nuestra Pravinia tuvimos varios religiosos presos en las cárceles del Rey: en Teruel dos, en Huesca cuatro, en Valencia toda la Comunidad, á excepción de tres reputados adictos al sistema, llevada á las tres de la mañana entre bayonetas á la ciudadela, y en Calatayud uno, llevado con escolta militar á Zaragoza, bien que aquí lo dejó el jefe político en el convento. Este era un anciano mayor de sesenta años. Religiosos muertos ó asesinados en estos trabajos, tuvimos al P. Fr. Ramón de Santa Rita, ex-Lector y Procurador de Provincia, que, habiendo predicado del Patrocinio de nuestro Protector San José en el convento de nuestras religiosas el año 22, fueron los constitucionales de Zaragoza el mismo día á su convento á las ocho de la noche, y sacándole con frívolos pretextos, lo traspasaron con espadines y puñales, haciéndole más de veinte heridas, de las que murió al día siguiente, y N. R. P. Juan José del Carmelo, ex-Provincial, de setenta años, que llevado preso con la Comunidad á la ciudadela de Valencia, cayó allí enfermo de pesadumbre al tercer día de su prisión, y llevado desde allí por verle muy agravado á la casa de las mandadas de nuestras religiosas, expiró en dicha casa al segundo ó tercero día. El P. Fr. Pascual del Pilar, que era de 58 años y estaba enteramente sin poder andar, ni hablar, ni comer sino por mano ajena, y al desamparar los religiosos el convento de La Torre por suprimido, lo bajaron sobre un mulo, como un saco de tierra, al hospicio de Calanda, y á pocos días murió en aquella casa. También puede colocarse entre estos desdichados al H.^o Vicente de San Bruno, Donado de profesión solemne, que habiendo tomado las armas por los realistas y pasado á la América meridional con grado de oficial, quedó prisionero en Santiago de Chile y fué fusilado por los disidentes. El P. Rector de Huesca, Fr. Antonio de San Miguel, ex-Definidor General y de setenta años de edad, falleció á consecuencia de ver que mandaba el jefe político llevarlo á la carcel real y que atropellaban á sus súbditos al mismo efecto; tres de sus súbditos tuvieron que huir á Francia para evitar la prisión, además de los cuatro ya encarcelados, como dije. Otro, llamado Fr. José Marcos de la Trinidad, de sesenta y nueve años, murió infelizmente en el hospital de San Juan de Dios de Alicante, cuando se iba tras de los soldados de Ballesteros; era conventual de Teruel. Y tenemos demasiados indicios de que también ha sido fusilado en Almería el 24 de Agosto de 1824, el desdichado P. Cristóbal de Sta. Teresa, de unos treinta y dos años, que iba de soldado ó guerrillista con los revolucionarios.

»En ese mismo año, nos precisó el Ayuntamiento Constitucional de Calanda á despedir y despachar á las casas de sus padres diez novicios que teníamos en el convento de La Torre con buena vocación y bien probada, pues los más tenían ya cerca de dos años de noviciado, y decían que más de buena gana se irían con el hábito á servir á los enfermos en el hospital de Tortosa, donde había peste, que á sus casas nativas sin el hábito. Todos lloraban al verse despojados, y los seis de ellos volvieron al Noviciado á fines del año 23, profesaron muy contentos y están siguiendo sus estudios; algunos de los otros cuatro que no han vuelto, los han detenido sus padres por ver tan abatidos y perseguidos á los religiosos, y de uno de ellos me consta que sirvió en una guerrilla de realistas con valor y eficacia y estimación de los jefes militares. Algunos de los Sres. Obispos que hicieron representaciones al Gobierno Constitucional sobre estas cosas, fueron desterrados ó expatriados en ese año, entre ellos el Sr. Arzobispo de Valencia, el de Orihuela y el de Tarazona; el de León y el de Oviedo arrojados de sus Diócesis, como también el de Tarazona, por haber aconsejado al Rey que no admitiese Su Majestad la Constitución. Y lo más es que mandaban dar sus sillas por vacantes y querían los de la potestad secular poner Gobernadores de las Diócesis desamparadas, sin intervención de la potestad espiritual del Sumo Pontífice ni del Obispo propio viviente, y así se introducía el cisma en España.

»Nosotros tuvimos que sufrir algunos Priores sin más autoridad que la que puede dar la potestad secular, como el que pusieron en Valencia, desechando al que había puesto canónicamente la Religión y que de nuevo fué elegido por aquella Comunidad, como lo hicieron casi todas la Comunidades de nuestra Provincia; y el que eligieron en Enguera, porque se les mandaban y porque había renunciado en manos del Ordinario de la Diócesis el que era Prior legítimo de Enguera y á quien el mismo Sr. Vicario General que le admitió la renuncia lo puso por Prior de Valencia, y así vinieron casi á implicarnos en el cisma. No me atrevo á poner en este catálogo al Vicario que puso el Sr. Obispo de Huesca á aquella Comunidad nuestra por muerte del Rector legítimo, porque supongo que dicho Sr. Obispo obtendría facultades Pontificias ó del Sr. Nuncio para ese procedimiento, pues de otra manera se dudaría con razón del valor de ese nombramiento de Prelado regular hecho por solo el Sr. Obispo. El Vicario de Sos por secularización del Prior legítimo, ya fué nombrado por la Orden. Secularizados tuvimos en nuestra Provincia treinta y ocho, los más de los que menos se habían aplicado á vivir en perfecta obediencia y pobreza y en retiro y mortificación; y algunos pocos más impetraron Buleto de secularización á prevención, porque re-

celaban que se acababa en España el estado religioso; mas no lo llevaron á efecto. También se mandó por el Gobierno Constitucional que entrasen en quinta, es decir, en sorteo para el servicio militar nacional, los Novicios y los profesos (*solemnes*) jóvenes que no estaban ordenados «in sacris», y los Legos y Donados que no pasaban de treinta y seis años de edad, aunque fuesen solemnemente profesos. Y en efecto, en esta Provincia salieron soldados por quinta un colegial de Filosofía y un Lego conventual de Tarazona, y posteriormente un Novicio natural de Nuévalos, que ignoro si se ha declarado exento por el decreto del Rey...

Tal es el relato de un testigo presencial. El nos da una idea de los trabajos que sufrieron los religiosos con los constitucionales, de lo menguadas que quedaban con semejantes leyes las órdenes monásticas, harto quebrantadas con la invasión francesa, y cómo se iban preparando los caminos para la matanza de frailes en 1834.

FR. EDUARDO DE STA. TERESA, C. D.





AROMAS DE VIOLETA

Poesías de «La Florecilla del Niño Jesús», C. D. con el nombre de Sor Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, traducidas del francés en lengua española y en verso por Fr. Florián del Carmelo, C. D.

Santo Monte Carmelo, Enero de 1911.

POR VIA DE INTRODUCCION



QUIAMOS hace algún tiempo que Sor Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz era sencillamente una compositora de coplas devotas, ya que todos sus versos tenían como nota al pie esta invariable coletilla: «se canta con la música de tal cántico popular».

Ahora que, por circunstancias especiales, hemos leído despacio sus escritos, al encontrarnos con sus canciones *á lo divino*, rectificamos gustosos aquel juicio errado que teníamos de ella y declaramos paladinamente, que «La Florecilla del Niño Jesús» es una poetisa de las más encantadoras y á la vez de las de más alta inspiración.

Bien puede sentarse, pues, y en primera fila, no en el Parnaso mitológico, sino en el Carmelo, el monte de los vates místicos.

No entra en nuestro propósito hacer crítica de la obra poética de Sor Teresa, nos vamos á contentar con hacer una traducción de sus cantares en rimas españolas, prescindiendo del metro cantable y adaptándolos á la lectura.

Si fuera cierto aquel vulgarismo de «querer es poder», pudiéramos ser largos en ofrecer mucho y bueno y á la medida de toda nuestra voluntad.

Desgraciadamente, no lo es en nuestro caso, y por eso prometemos ceñirnos, en estas traducciones, á las palabras, siempre que en nuestra lengua las encontremos á propósito para ceñir su pensamiento; pero cuando así no fuere, hemos de sacrificar gustosos sus pala-

bras, por muy hermosas que sean, en aras de sus poéticos y delicados pensamientos.

Vamos á traducir *todas* las poesías de Sor Teresa porque sentimos un impulso secreto para ello, y para pagar de algún modo también deudas secretas que tenemos con ella.

Sólo nos falta que decir á nuestros benévolos lectores que, si dejan á un lado nuestras humildes versificaciones, han de sentir aquí cantar á un alma de aquellas «que quieren pasar al cielo haciendo bien á la tierra» y verán en estas poesías lo que á este propósito ha dicho N. S. Padre Pío X: «En este libro brillan las virtudes y en cierto modo respira el alma de la Virgen de Lisieux. Verdaderamente floreció como el lirio, esparció su agradable aroma y abundó en gracia; entonó un cántico de gloria y bendijo al Señor en sus magnificencias. (1)»

FR. FLORIÁN DEL CARMELO, C. D.

* * *

(AL PIE DE UN CUADRO DE CELINA) ⁽²⁾

Je t'admire et je t'aime, émule de Cécile,
Un harpe á la main,
La palme sous les yeux, sur ton cœur l'Evangile,
Chantant l'Epoux divin.

X

Yo te admiro, violetita;
Violetita, yo te amo;
Te veo, nueva Cecilia,
Con el harpa en una mano,
Con la palma ante los ojos;
Con el Evangelio Santo
Sobre tu corazoncito
Y así á tu Esposo cantando.

Por la traducción,

FR. FLORIÁN DEL CARMELO, C. D.

1 De una carta de S. S. á la M. Priora de las Carmelitas de Santa Magdalena de Pazzis, en Florencia.—1.º de Noviembre de 1910.

2 Véase el grabado de este número.



Dosde mi celda.—Cartas á un joven

CARTA XV

(Continuación)



¿por qué todo esto, amigo mío queridísimo? ¿Por qué esa sangre divina que se derramó tan copiosamente y se confió á la Santa Iglesia, queda muchas veces remansada en esas místicas arterias, que son los Sacramentos y no lleva á todas las almas y en toda su plenitud la vida divina que contiene? Esa vitalidad divina de Jesús que con tanta abundancia brota de la Cruz y de la Eucaristía, que á tantas almas elevó y continuamente eleva á una perfección altísima, ¿por qué no llega á todos los hombres y no los hace á todos miembros vivos del cuerpo místico de Cristo? Y en todos los que ya lo somos ó creemos serlo, ¿por qué no circula por todo nuestro ser con mayor libertad y holgura y no nos torna más *divinos* de lo que ordinariamente somos? ¿Será porque esa sangre divina de Jesús no tiene la suficiente virtud transformadora? Tan sólo pensarlo sería atrevimiento sacrílego - ¿Porque Dios no tenga voluntad de que la pasión de Jesús produzca frutos aún más copiosos? - Tampoco, pues El mismo nos dice por San Pablo que *su voluntad es que todos los hombres se santifiquen* (1) *y se salven* (2); y por David afirma que le agrada más usar de misericordia que de justicia (3). ¿Estará la única causa de todo esto en nosotros, en cuanto nuestro corazón no quiere secundar los designios de Dios?... Sea; pero me habéis de permitir observar que así no queda explicado el misterio. Unicamente hemos cambiado el punto de vista de observación; porque *nuestro mismo querer el bien sobrenatural* es efecto de la Pasión de Jesucristo, puesto que *toda nuestra suficiencia* ó eficacia en este orden, *nos viene de Dios* (4) ó de la gracia, *sin la cual no podemos siquiera decir: Señor Jesús* (5) *y toda gracia nos viene de Jesucristo* (6), la cual nos mereció en su Pasión.

Siendo, pues, Dios de una bondad y misericordia infinitas, y conte-

- 1 I Thessal., IV-3.
- 2 Timoth., II-4.
- 3 Psalm. CXLIV-9.
- 4 II Corinth., III-5.
- 5 I Corinth., XII-3.
- 6 Joann., I-17.

niéndose en la Pasión de Jesús un valor infinito, tanto para satisfacer, impetrar y merecer por nosotros, como para mover nuestros corazones, aunque fueran duros como las rocas, decidme os ruego, si es que lo sabéis, ¿cómo ese torrente impetuoso de los méritos de Jesucristo no inundó ya totalmente á todo el género humano? ¿Cómo permanece aún abierto el santo Purgatorio y subsisten tantas flaquezas y miserias en muchísimas almas y es tan castigada la sociedad y padece tantos males la Santa Iglesia de Dios?

Creo que ni vos, ni nadie, podrá responder satisfactoriamente á tales preguntas, pues todo esto es un misterio, cuya solución Dios Nuestro Señor nos quiso ocultar. No obstante, puedo daros una respuesta que, si no esclarece totalmente el misterio, refleja sobre él proyecciones muy luminosas y consoladoras. Mientras alguien no me presente otra más convincente, que no lo espero, á ella me atengo. Hela aquí:

La Divina Providencia en la distribución á la humanidad de las gracias contenidas en Nuestro Señor Jesucristo, se impuso observar una ley: Es la de la oración. *No las reparte, si de alguna manera no son solicitadas.* Se ató en cierto modo las manos á sí mismo para de esta suerte poder otorgar al hombre el altísimo honor y la facultad terrible de poder-selas desatar.

Así, la manera misteriosa con que Jesús ahora gobierna á su Cuerpo místico, ó sea á cada alma en particular y á la Iglesia en general, es como una continuación de los augustos misterios de la Encarnación (especialmente en su Divina Infancia) y de la Eucaristía. En estos dos misterios se asoció el concurso del hombre de tal manera que el Omnipotente quiso tener necesidad del esfuerzo de sus pobrecitas criaturas. Estudiad estos dos misterios según nos los presenta el Dogma católico; comparadlos con la conducta que Dios observa en el gobierno de las almas, según se desprende de la Escritura y de las enseñanzas de los Santos y encontraréis un perfecto parecido entre aquellos misterios y esta norma de conducta. En aquellos y en ésta encontramos á Dios necesitando del hombre para tener el placer de sublimarlo.

Empecemos por los misterios de la Divina Infancia de Jesús, por esos cuadros tan delicadamente presentados, sólo en esbozo, por el divino pincel de San Lucas.

Allí veréis cómo una delicadísima Virgen sostiene en sus manos al Redentor del mundo, lo cubre con pobres pañales para que no muera atenido de frío y lo alimenta con la leche de sus pechos. Ella lo ampara contra las debilidades propias de la infancia, lo defiende de las inclemencias del tiempo y de los elementos y lo protege contra la malicia de un rey cruel y sanguinario; porque cuando Herodes lo busca para matarlo, Ella, tomándolo en sus brazos y acompañada únicamente de un sencillo menestral, huye á ocultarse al fondo del desierto, y tan sólo en el tristísimo destierro encuentra seguridades para la vida de Aquel que se la da á todos los vivientes, que tiene por morada la eternidad, por *cuya virtud subsisten todas las cosas* (1) y *á quien todo poder ha sido confiado, lo mismo en el cielo que en la tierra* (2). Porque aquel Niño así defendido, amparado

1 Sap., X, 2.

2 Matth., XXVIII, 18.

y protegido, era Dios y Hombre. Como Dios era omnipotente por naturaleza y como Hombre lo era también, pero por gracia, por la unión personal que en El había entre las dos naturalezas, la divina y la humana. Y no obstante de ser omnipotente, se redujo á una debilidad extrema, á una indigencia suma. ¿Qué hay más pobre y necesitado que un niño? Sin los solícitos cuidados de una humildísima doncella y de un pobrísimo artesano, hubiera sido vencida aquella Omnipotencia, extenuada aquella Fuerza y destruída aquella Vida.

Pero Jesús en la Divina Eucaristía nos ofrece un espectáculo más incomprendible é interesante que en su Infancia ó en cualquier acto de su vida mortal. En el augusto Sacramento de nuestros altares está y vive nuestro adorable Redentor. En la Hostia Santa está tan real y verdadero, tan consciente y poderoso como en el cielo, en su trono de majestad y de gloria, rodeado de sus santos y de sus ángeles. Pero aquí está sujeto á un anonadamiento, á una pobreza, debilidad é indigencia tales, que semejantes no han conocido los hombres, ni jamás alcanzarán siquiera á comprender. Su *Vida Eucarística* de tal manera está pendiente de las fragilísimas y facilísimamente corruptibles especies de pan y vino, que, corrompidas ó destruídas éstas, destruída y aniquilada queda también la *vida eucarística* ó *sacramental de Jesús*... Si lo tiran al fuego, El permite que el fuego destruya esta vida eucarística. Si lo arrojan á la calle, El no se levanta y se deja pisar de los transeuntes. Si lo abandonan, escupen, ultrajan, acuchillan ó destrozan, tampoco se defiende ni se queja. Siquiera en la cuna, en medio de su debilidad, tenía la poderosa defensa de los niños, sus lágrimas, pues podía llorar y gemir. Al desierto fueron los ángeles á socorrerle y á Getsemaní á consolarle. En el Calvario, su mirada dulcísima y su plegaria ardentísima le defendían ante todo corazón no degradado. La naturaleza cubría aquella afrentosa desnudez con densísimas tinieblas y le glorificaba con horribles estremecimientos. Pero, aquí en la Eucaristía, no hay nada de esto. Se ve reducido á un silencio absoluto y á un abandono completo. Siquiera en Nazaret y Belén, aunque de por sí estaba sumergido á una total indigencia, la Providencia lo había confiado á las ternuras de una Virgen purísima. Para El la había preservado de toda culpa y hecho Inmaculada y llena de gracia y hermosura. Pero en la Eucaristía... ¡¡Ah, amigo mío queridísimo!! Vos también sois fiel adorador de este augusto Sacramento y aspiráis al honor de ser sacerdote suyo, y así me permitiréis os diga que estas cosas se escriben de rodillas y los ojos bañados en lágrimas. Aquí Jesús está confiado á nosotros los sacerdotes, á solos nosotros que no hemos nacido inmaculados y no siempre estamos á la altura de nuestra augusta misión. Y Jesús, en cuanto á su rendimiento absoluto, ni siquiera distingue entre los dignos y los que no lo son, pues á todos obedece igualmente. Si lo dejamos abandonado ú olvidado en el Sagrario hasta que se lo coman los gusanos, no se queja. Si lo entregamos al pecador, al blasfemo, al sacrílego, Jesús obedece con la misma docilidad que cuando lo llevamos al moribundo, que lo llama y quiere besarle antes de partir al cielo; lo mismo que si lo ponemos sobre un corazón inocente y puro, que con El quiere vivir y consolarse ya en la tierra. *Sin nosotros, Jesús ni siquiera tendría Vida Eucarística*. Decidme,

¿cabe en otra persona mayor pobreza, debilidad tan absoluta, ni indigencia tan extrema como la de Jesús en el Santísimo Sacramento?

Ya veis, amigo mío, que estos no son meros desahogos de una piedad indocta, y por lo mismo, poco aceptables por el sano criterio de una razón ilustrada. Son doctrinas que tocan á las entrañas mismas de nuestros dogmas sacrosantos. Dentro de la fe cristiana no son cuestionables; hay que aceptarlos tal como los ha enseñado siempre el Catolicismo, so pena de ser excluído de la grande unidad de la Iglesia católica.

Pero, ¿por qué este anonadamiento de Jesús en la Encarnación y en la Eucaristía? No ciertamente por necesidad ó falta de poder de parte de Dios, sino para provecho y dignificación nuestra. El, que es la alteza misma, se abaja, debilita y empobrece para que el hombre, con ser de suyo tan necesitado, tan pobre y tan débil, pueda alcanzar el altísimo honor y el grandísimo merecimiento de atender, amparar y socorrer al que es la misma Omnipotencia. Así, una purísima y humildísima Doncella llegó á la dignidad augusta de *Madre de Dios*, y miles y miles de hombres, por el sacerdocio hemos podido ser constituídos los *dispensadores de los grandes misterios del Altísimo* (1), los depositarios de su *sabiduría y de su ley* (2). Y esto no como un simple honor ó mera denominación extrínseca, sino como con títulos reales y efectivos con todos los derechos y prerrogativas á ellos inherentes.

Pero «la Encarnación en sí misma es una viva imagen de la conducta del Hacedor hacia sus indignas criaturas, y el misterio del Santísimo Sacramento hállase en perfecta armonía con el proceder y manera de obrar del Omnipotente para con su propio mundo» (3). Si con toda verdad podemos afirmar que Dios Nuestro Señor en estos augustos Misterios abdicó su Omnipotencia en favor nuestro y se ató las manos para que nosotros obrásemos por El é hiciéramos sus veces, también se las ató en orden al gobierno moral del mundo para que se las desataran las almas de oración. Por ley ordinaria de su Providencia, no otorga gracia alguna si no hay algún corazón que confiadamente se la pida. Escuchad al doctísimo autor de la genial obra *Todo por Jesús*. Según él, la Providencia aplica rigurosamente esta ley á la Iglesia purgante. Jesús suspira por su libertad—de las almas del purgatorio,—anhela con vivas ansias verlas transportadas de esa tenebrosa región, llena de tinieblas y sufrimientos, á la esplendorosa luz de su mansión celestial; sin embargo, hase en cierta manera atado sus propias manos...

A nuestra disposición están las infinitas satisfacciones de Jesús, los dolores de María, los tormentos de los mártires y la laboriosa perseverancia en el bien obrar de los confesores. *Jesús no quiere hacerlo aquí por sí mismo, porque desea ver cómo le ayudamos nosotros y porque cree igualmente que se alegrará nuestro amor, dejándonos algo que hacer en obsequio suyo* (4). La misma conducta observa Dios Nuestro Señor en la distribución de sus beneficios á la Iglesia militante. «Dios en virtud de

1 Ad Cor., IV, 1.

2 Malaq., II, 7.

3 Faber, *Todo por Jesús*, tom. 1.º Cap. VI.

4 *Todo por Jesús*, tom. 1.º, cap. I, sec. II.

su prudencia infinita, ha encerrado las riquezas que destina á sus amigos, pero en nuestras manos ha puesto la llave para que abramos» (1).

Esta llave para obtener los tesoros de Dios es la oración. Es la gran arma del apostolado católico, el medio más eficaz de hacer el bien, el primario y fundamental, el verdaderamente necesario é insustituible por otro alguno. Muchos hay de los que nos podemos valer eficazmente, tales como «el buen ejemplo, la predicación, la publicación y distribución de buenos libros, el dulce razonamiento con el pueblo y la persuasión, valiéndonos de nuestra influencia y autoridad de padres, de institutores ó maestros. Todos estos medios son buenos, y como de veras amemos á Jesús, ninguno desaprovecharemos... Pero el medio, el medio real de la Confraternidad, es uno, uno solamente, la oración. Orase hoy muy poco; desconsuela, efectivamente, ver la poca fe que tienen los hombres en la oración. Creen alcanzarlo todo con su ingenio, actividad y propia industria» (2).

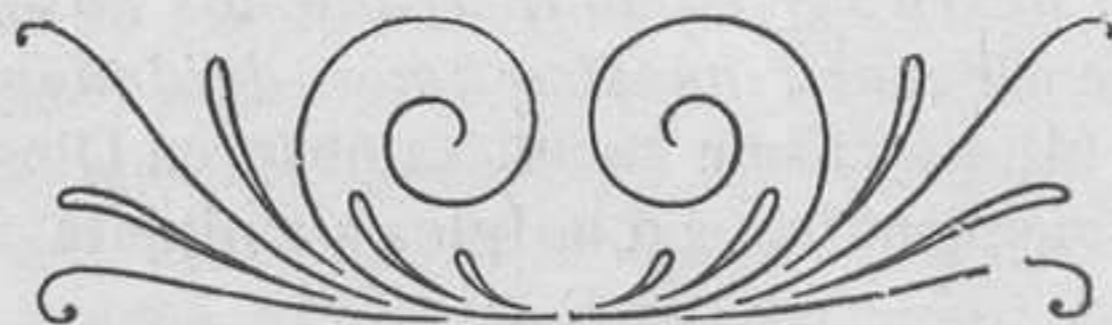
Estas palabras, amigo mío, no fueron dirigidas á alguna comunidad de religiosas contemplativas, ni siquiera á alguna reunión de piadosos señores sacerdotes durante los santos ejercicios, sino que fueron dirigidas al pueblo mercader y positivista por excelencia, al pueblo clásico de la hejía y del *confort*, á piadosos seglares de Londres, muchos de ellos recién venidos al seno de la Iglesia católica. Y quien los escribió no fué ciertamente un espíritu apocado, bueno solamente para encomendarse á Dios. Muy al contrario; fué el hombre providencialmente suscitado por Dios del seno mismo del Protestantismo para mostrar el camino de la verdad á muchas almas que de ella carecían. Seguramente no le negaréis un clarísimo conocimiento del espíritu y de las necesidades de su época, ni pondréis en duda su ardiente celo de apóstol, ni su admirable buen sentido práctico, ni desconoceréis su prodigiosa actividad; pues fué uno de los hombres que más contribuyeron á los admirables progresos que en estos últimos tiempos ha hecho el Catolicismo en Inglaterra. Y no obstante, este asceta y *místico á la moderna*, no pensaba como vos; esto es, que fuera conveniente disminuir la oración para dar mayor impulso y eficacia á la acción.

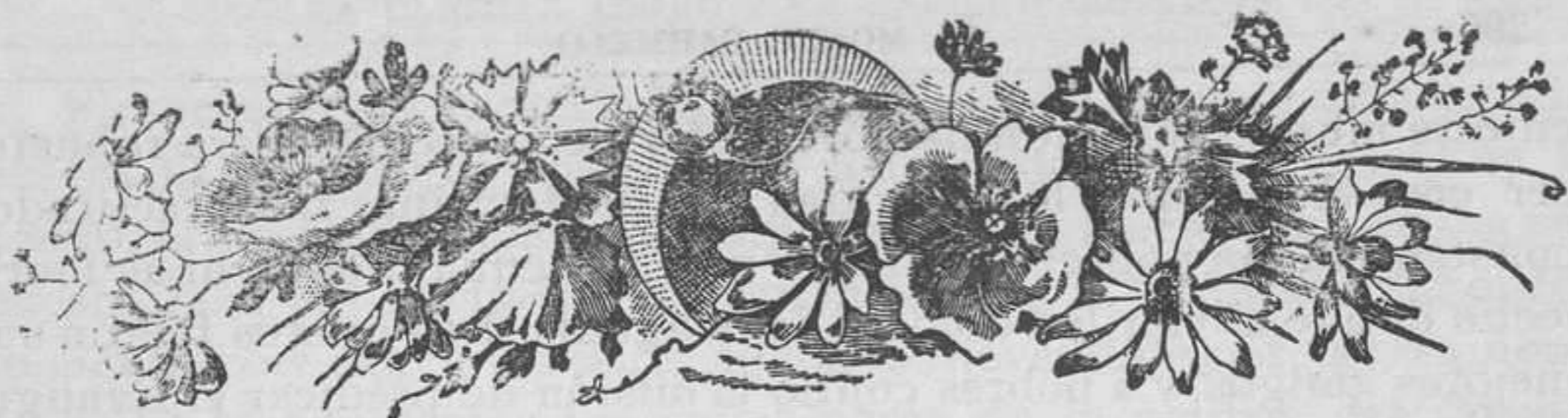
FR. LUCAS DE SAN JOSE, C. D.

(Se continuará).

1 Maucoceraut, *Vida de intimidad con Jesús*, XV.

2 Faber, *ut supra*.





LA CARIDAD LEGAL Y LA CARIDAD CRISTIANA

(Conclusión) (1)



OR remate de estos artículos sobre la caridad, pondremos una recapitulación sumaria que comprenda la principal doctrina en ellos expuesta.

En vano divagaríamos por la Antigüedad buscando nociones claras y precisas acerca de la beneficencia. Las civilizaciones de Egipto, Grecia y Roma sólo proyectan luz muy confusa sobre los deberes del amor de caridad. Ni la filosofía, ni la política, ni el derecho dicen cosa útil y práctica para el reinado de la fraternidad de los corazones en la tierra. A medida que el linaje humano se va separando de la revelación primitiva y se adulteran las tradiciones sencillas que adornan su cuna, se encienden más los odios y se abren más profundos abismos entre los hombres.

Las desigualdades sociales y los grandes crímenes del egoísmo humano, que producen el endurecimiento del corazón, alcanzaron el extremo límite en tiempos de Jesús, cuando todo el mundo conocido era domeñado por el duro yugo de Roma, la ciudad del sibaritismo, de los esclavos y de los gladiadores. Jesús vino al mundo para fundar una Religión nueva que tuviera por base el amor de Dios y el de unos hombres á otros. A este precepto llamólo primero y fundamental; todo lo que no sea edificar sobre él, es destruir. Jesús enseña la igualdad espiritual y moral de los hombres; todos son hijos del mismo Padre y herederos del mismo patrimonio, que es el cielo. Bien asentada esta igualdad, punto de partida para ulteriores predicaciones suyas, manifiesta á los ricos y poderosos de la tierra la obligación que tienen de usar de sus riquezas en beneficio de los necesitados y del peligro en que están de verse excluidos del reino de Dios, particularmente prometido á los que

1 Véase EL MONTE CARMELO, núm. 282, p. 245.

en este mundo sufrieron hambre, sed y persecución. Para robustecer con el ejemplo la autoridad de su doctrina, fué practicante constante de la pobreza. Al nacer no tuvo cuna propia, ni al morir lecho donde aliviar los dolores de la agonía. Los pobres fueron sus mejores amigos, y á pobres confió la misión de predicar el Evangelio á las naciones.

Los discípulos imitaron de modo tan admirable la pobreza del Maestro y su caridad efusiva y tierna con los demás, que tenían los bienes en común y los repartían entre ellos equitativamente, conforme á las leyes de la más dulce fraternidad, como si fueran todos hijos de los mismos padres. Esta apacible armonía y suave amor de los primeros cristianos, contribuyeron eficazmente á la rápida dilatación del reino de Jesús. Al pueblo gentil parecía muy extraño que hombres de familias y nacionalidades distintas, pudieran amarse tan entrañablemente. Tampoco comprendían cómo las damas romanas podían sentarse á la mesa con sus esclavas, conversar con ellas y darles libertad. Eran frutos de la caridad, árbol completamente desconocido en los predios paganos.

Predicado el Evangelio en las principales naciones europeas, la Iglesia, como principio de reconstitución social, comenzó á mejorar la condición del individuo y de la familia, restituyéndolos á su dignidad primera y devolviéndoles los derechos que las legislaciones paganas les habían arrebatado. Todos los esfuerzos de la Iglesia en la Edad Media se ordenan principalmente á reformar las leyes en bien del pueblo oprimido y á defender la libertad aherrojada con frecuencia por los supremos moderadores de la cosa pública, rudos, por lo regular, y de instintos nada suaves, como descendientes de aquellos guerreros, de índole recia y altanera, salidos de los bosques de Hungría y de Germania. Los resultados de esta lucha maravillosa de la Iglesia contra la rudeza y barbarie de los vencedores del Imperio, fueron la suavidad de costumbres, el desenvolvimiento de la civilización cristiana, la dulcificación de la esclavitud, y, por fin, la abolición completa de ella.

A los grandes servicios hechos á la cultura y á la libertad en los siglos medios, debemos sumar los notables adelantos en la organización de la caridad, que la tornaron más práctica y aliviadora en tiempos en que la guerra, las pestes y el hambre causaban estragos tremendos. Innumerables hospitales se levantan en esta época. Los reyes y muchos magnates, los dotan con cuantiosos bienes de fortuna. Los monasterios son asilos seguros y manes protectores de los pobres, contra las violencias y rapacidades de los señores feudales y la escasez, miseria y enfermedades, que en proporciones aterradoras, y con una frecuencia que hoy con dificultad podemos comprender, se ensañaban en ellos.

Florecente la caridad y con esperanzas de nuevo y más amplio desenvolvimiento, en los mismos albores de la Edad Moderna le asestó el Protestantismo un golpe tan rudo, que aun no se ha re- puesto de él por completo. Así como retardó la Reforma el progreso científico y desvió en parte su curso, llevándolo por cauces donde no se transparentan las aguas puras de la verdad, del mismo modo entorpeció la marcha ascendente de la caridad cristiana, robándole sus tesoros y sembrando odios de doctrina en corazones que se mantenían unidos por identidad de creencias y afectos. Quien haya leído la historia de la Reforma, sabe muy bien los daños que ésta causó á la caridad por las guerras religiosas que provocó en Europa, por la trascendental y fatalísima división de pueblos protestantes y pueblos católicos y por los bienes que arrebató á la Iglesia y á los conventos, destinados, como es bien sabido, á socorrer á los indigentes.

Con el advenimiento del Protestantismo, se produjo en Europa un enfriamiento notable de la caridad, sobretudo en las naciones que abrazaron sus doctrinas. La caridad voluntaria, suficiente hasta entonces para socorrer las necesidades del pobre, descendió tanto en donativos y limosnas, que los gobiernos protestantes se vieron obligados á recurrir á la *contribución obligatoria* para que los indigentes no muriesen de hambre. Los buenos y dulces oficios de la caridad cristiana, que como madre amorosa reanimaba en su regazo los entumecidos miembros de la pobreza, fueron sustituidos por los rígidos y reglamentados de la caridad legal, madrastra adusta y sin entrañas, que da de mala gana y friamente los socorros sacados á viva fuerza de pueblos que ya no sienten los generosos impulsos de la misericordia evangélica.

Los enciclopedistas, que tienen tantos lazos de parentesco con los falsos reformadores del siglo XVI, sustituyeron la caridad por la filantropía, que funda su amor al prójimo en razones puramente humanas, sin que entre para nada en ella ningún motivo suprasensible. Los ensalzadores verbosos de este amor natural á los demás hombres, se llamaron filántropos y comenzaron su carrera levantando guillotinas en las calles de París y otras ciudades francesas, que produjeron torrentes de sangre humana. Incautáronse de los bienes de la beneficencia católica é intentaron cortar en flor la institución más admirable de caridad que ha conocido el mundo civilizado: La Congregación de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. El primer ensayo de filantropía racionalista fué desastroso para los miles de desgraciados que probaron sus caricias.

El socialismo, despreciando por igual la caridad, la filantropía y el altruismo comtiano, sostiene que la limosna humilla y afrenta al que la recibe y se ha declarado enemigo de ella, como de la propie-

dad y de todos los principios fundamentales sobre que descansan las modernas sociedades. Contra este peligro, el más inminente y pavoroso de nuestros días, levanta la caridad su voz por sus apolo-gistas y cultivadores, singularmente por los Sumos Pontífices, que en documentos de ciencia inmortal han deshecho los argumentos socialistas y trazado las bases del programa social cristiano, único capaz de salvar al mundo civilizado del cataclismo inmenso que le amenaza. La justicia y la caridad, sabiamente armonizadas, podrán contener la revolución que, con sordo mugido, se anuncia en las ínfimas capas sociales, aunque hay indicios que inducen á sospechar que los prudentes consejos de ellas no han de ser atendidos, ni por los directores de los gobiernos, ni por las multitudes hambrientas, á quienes ni se les da pan ni resignación cristiana.

A pesar de la guerra que á la caridad han hecho los protestan-tes y filántropos y actualmente le hacen los socialistas y los secu-larizadores de la beneficencia, el refloramiento de ella ha sido prodigioso. Jamás alcanzó tanto número de Congregaciones bené-ficas como en el siglo XIX. Donde se ha experimentado una ne-cesidad nueva, ha brotado incontinenti un Instituto caritativo para remediarla. Nunca se ha manifestado la caridad tan diligente y ac-tiva como en estos tiempos. Los enemigos de la religión y del or-den social se afanan por expulsar á Dios de las escuelas, de los hospitales y de las conciencias; y á medida que lo van consiguiendo, la lógica del error, que es inflexible y no se para ante los resul-tados más funestos, manifiéstase en numerosos crímenes cometidos por menores de edad, en atentados contra la moral y buenas cos-tumbres y contra la propiedad y el orden establecido en los pue-blos. El egoísmo se asienta ya en la cumbre, y como no puede ser satisfecho y falta resignación en las privaciones, produce entre las clases sociales hondos abismos de odio y de rencor. Porque las ri-cas culpan á las pobres de que no pueden disfrutar holgadamente de una vida tranquila y regalada; y las pobres á las ricas de que les niegan asiento en el llamado banquete universal ó de la huma-nidad, á que, según ellas, tienen derecho.

Contra este egoísmo, sembrador de odios y causa principal del profundo malestar presente, lucha la caridad, fundada en el amor y en el sacrificio; la caridad que aconseja el trabajo remunerador á todos los hombres, que los enseña á amarse como miembros de la gran familia cristiana; que predica generosidad y largueza al rico y resignación y paciencia al pobre; que promulga leyes benéficas para aliviar la condición de los desamparados de la fortuna; que inculca el santo temor de Dios, vengador justo de todas las injus-ticias humanas; que viste al desnudo, da de comer al hambriento, cuida con amor de madre al enfermo, corre desalada á mitigar el

dolor dondequiera que se manifieste y difunde por toda la tierra los dulces beneficios suyos, que son todavía los únicos que tienen eficacia para curar ó mitigar los males de toda especie que afligen al pobre género humano, á despecho de filántropos y altruistas.

A medida que adelantábamos en este estudio, se ha ido arraigando más el convencimiento que en un principio teníamos, de que la caridad cristiana es la única medicina que puede sanarnos de la enfermedad egoísta de placeres que padecemos, causadora de nuestros achaques, físicos y morales. Por eso la Iglesia católica trabaja tanto por transmitir á las venas de todos, este fuego de caridad que abrasa los corazones en llamas de abnegación y desprendimiento, á fin de que observen cumplidamente el gran *Precepto del Amor* impuesto por Dios á la conciencia humana. Terminaremos diciendo con madama Barat: «La sociedad se salvará sólo por una inundación de amor cristiano».

*
**

Dos palabras acerca de la publicación de estos artículos. Cuando los comenzamos, nuestro intento fué sólo dar á conocer las muchas obras benéficas del P. Gerardo Beccaro, que han obtenido reiteradas aprobaciones y bendiciones de los Sumos Pontífices León XIII y Pío X. Por indicaciones cariñosas y muy atendibles de quien tiene saber y confianza para hacerlas, he dado á este estudio la extensión que han visto nuestros amables lectores.

Para escribir estos artículos he acudido, como á principal fuente de información, á la Historia y sacado de los humanos acontecimientos que ella nos refiere, enseñanzas muy provechosas y pruebas muy sólidas para nuestras opiniones y afirmaciones. De intento nos hemos abstenido de consultar obras que hablasen *ex profeso* de la caridad benéfica, para evitar que este trabajo fuese mero calco y reproducción de ellas. Escrito ya, he procurado compulsarlo con algunos libros que tratan del mismo argumento, y me ha parecido que el plan mío no era tan disparatado como temía. Por lo mismo, al recoger en tomo estos articulejos, conservo el plan íntegro, si bien rehago muchos capítulos, inserto algunos nuevos é introduzco otras variaciones y añadiduras que en EL MONTE CARMELO, por razones diversas, no ha sido posible. Así resultará una obra casi nueva, aún para aquellos lectores que hayan tenido la paciencia de leerme durante algunos años en esta Revista.

FR. SILVERIO DE STA. TERESA, C. D.





UN CABALLERO APOSTOL

CAPITULO XXXVI

1887.—Última carta de Godofredo.—Peregrinación á Avila.—Saludo á la familia.—Pascal y la confesión.—La peste de Tchao-Tong.—Ofrecimientos.—Un asilo.—Conversiones.—Último adios.



ODOFREDO dirigió la última carta que había de escribir en su laboriosa vida, á sus hermanos y primo, y viene á ser como el testamento del Apóstol, admirable por los nobles sentimientos que contiene.

La carta dice así: «Tchao-Tong, 24 de Abril de 1887. Queridos primo y hermanos: He recibido vuestras cartas. La primera, de Julio, que me refiere extensamente la peregrinación de los novicios de Osma á Salamanca, Avila y Alba de Tormes. Está visto que el P. Alzón ha comunicado su indomable energía y el ardor de su fe y apostolado á sus buenos hijos.

•La carta del cura de Persac, llegó luego, y en ella, mi amado primo me da interesantes pormenores de la familia y me invita á un paseo por el hermoso país que arrulló mi infancia. En Persac hallo á mi dulce y anciana tía, Clara, cuya vida se apagará piadosamente cerca del santuario, como una lamparita devota. A su lado, veo á Elena y Amada, mis inolvidables primas. No lejos, tropiezo con el bizarro castellano, que no obstante su edad avanzada, es todavía el terror de las fieras de la selva. Su fe y sus méritos le conquistarán en el cielo una silla próxima á la de San Huberto. En la Puye gozo viendo al hermano de mi padre, viejo casi centenario, ceñidos los lomos, y con bordón de peregrino correr impertérrito hacia la eternidad. Participo asimismo de las angustias de Josefina y de Leonora. Mi primo Chauvin y el doctor Gaudin, continúan tan indiferentes. ¿Y por qué han de ser así? ¿Qué han visto estos ingenios rebeldes que no hayamos visto los demás? Ignoran, como nosotros, si al fin de su vida se encontrarán con un Dios clemente ó justiciero. ¿Dónde han estudiado que todo lo que se dice del Hacedor Supremo sea indiferente y que todas las religiones le son igualmente agradables? Porque haya religiones falsas, ¿no ha de haber ninguna verdadera? ¿Y no hemos de conocer á ésta como conocemos al amigo sincero, aunque esté rodeado de otros engañadores y falsos? ¿Creen que todo ha de juzgarse según criterios humanos y que no hay justicia en Dios, de la cual la nuestra no es más que una centellita? ¿Y qué si existe esta justicia soberana, y como tal inevitable; divina y por consiguiente infinita, que á la postre condene nuestros actos con suplicio eterno?...

•Pascal dice: «La Religión católica no obliga á declarar los pecados á cual-

quiera; ella permite que permanezcan ocultos á todos los hombres menos á uno, á quien manda que descubramos nuestra conciencia. No existe otro hombre á quien nos prescriba exponer nuestras faltas; pero este hombre está obligado á guardar secreto inviolable durante su vida. ¿Puede imaginarse algo más hermoso?»

•Me he olvidado de vosotros, queridos primos; ¡perdonadme! Nuestros cristianos de China no temen á la confesión. Durante nuestros ejercicios en Long-Ki murió uno de ellos. Como no hubiera tiempo de llamar á un misionero, quiso confesar sus pecados á un catequista; á la manera que Bayardo se confesó con la cruz de su espada, y muchos caballeros con sus escuderos.

•No son necesarios ojos de lince para observar cuándo un chino está para morir. Los chinos preparan la mortaja mucho tiempo antes de que les llegue la muerte. Sirve de consuelo al moribundo ver el ataúd en que ha de ser colocado, y se entera de las dimensiones de la sepultura y de otros pormenores funerarios. Los sastres trabajan en la misma habitación del enfermo los hábitos blancos con que ha de ser sepultado.

•Los parientes le toman el pulso y le sugieren al oído piadosas oraciones. Los paganos hasta levantan la cabeza del enfermo para acelerar y facilitarle sus últimos suspiros, cuidado que se encomienda, por lo regular, á los niños de la familia.

•El año pasado cometí la imprudencia de pagar los preciosos regalos de las Carmelitas con excursiones apostólicas. La excursión fué desastrosa; todos los elementos se conjuraron contra mí. Nieves, lluvias, torrentes desbordados y otras inclemencias atmosféricas, me hicieron sufrir muchísimo. Pasé las fiestas de Navidad en Tchao-Tong.

•Después de unos días de retiro espiritual en Long-Ki, torné á Tchao-Tong, donde se había declarado la peste durante mi ausencia. Aquí me veo rodeado de muertos y de moribundos. En mi jardín pude colocar á una numerosa familia; todos los hombres de ella han muerto; sólo quedan algunos huérfanos. Tres viudas con sus niños me han pedido asilo. Mi oficio es enterrar muertos y cuidar de los enfermos.

•No hay día que los paganos no me traigan algún hijo, que si yo no recojo, lo abandonarán y morirá de hambre. No puedo mantenerlos á todos y el corazón no me permite despedirlos. Paréceme oír á San Vicente de Paúl que dice á las señoras de París: «¿Dejaremos que mueran estas criaturas?» Muchas niñas recogidas se han ido al cielo después de bautizadas.

•Muchos de los ancianos encomendados á mi caridad, se han convertido. Su muerte edificante en extremo me infunde alientos para proseguir esta obra. Hoy mismo he recogido tres mujeres que se estaban muriendo de hambre. No soy rico, pero sí económico y pediguño, como me llamaba mi padre.

•Hace mucho tiempo que tenía intención de hacer algo práctico por estos pobres ancianos, que serviría, además, de no poca edificación á los gentiles. Para efectuar este pensamiento, hace dos años compré un terreno á las puertas de la ciudad, y ahora estoy levantando el edificio, aunque dispongo de escasos recursos.

•Paso días enteros en las canteras de donde extraemos la piedra. En ellas trabajan cinco ó seis catecúmenos; por la tarde, terminado el trabajo, los voy preparando para el santo bautismo. Son buenos, sencillos y laboriosos.

•Los progresos de la fe son muy lentos en Tchao-Tong, Yun-Nan y en toda la China; este pueblo miserable es muy material. Estos días, una pobre mujer llevaba un hijo en sus brazos para venderlo en la calle al mejor postor. Yo le dije, que si ella consentía en criarlo, lo recogería yo al fin de aquel año y le daría cincuenta sapeques por mes. La pobre madre quedó contentísima de mi proposición y me dió recibo en que cedía el niño á la Santa Infancia. Yo le pagué

un mes por adelantado. Tornando á su casa, lo contó todo y los paganos se admiraban de una religión que hace obras tan admirables.

• Dos cajas han llegado á la Misión; una es para mí; la que me anunciaba Justina sin duda, de ornamentos y otras maravillas de Niort. Un año justo hace que están en camino. Por aquí pueden ver que cuando pedimos medicinas á Europa, nos queda bastante tiempo para morir antes que lleguen. Lo mejor es ponerse en manos de la Providencia. Me encuentro algo mejor, si bien el dolor de costado no desaparece.

• Os escribo esta carta en medio de mil ocupaciones. He tenido estos días bastantes visitas, incluso la de Monseñor. Todos me traen consolaciones y felicitaciones; pero no dinero para mis obras. Estas me intranquilizan bastante, y en la soledad siento más su peso. La paz y el sosiego no abundan más en China que en Francia. Todos son trabajos, sufrimientos y cruces. En el cielo solamente hallaremos reposo y tendremos la fortuna de volvernos á ver.

• Como nunca, procuro moderar mis deseos; por esta vez no os pido cosa alguna.

• Terminó esta carta el lunes de Pentecostés, aunque la comencé el 24 de Abril.

• Adios, queridos primo, hermano y hermana. Mis respetuosos recuerdos á las Carmelitas y á los Padres de la Asunción. Os abrazo de todo corazón.

• C. GODOFREDO CHICAR, MIS. APÓST. •





SECCION CANONICA

LA REFORMA DEL OFICIO DIVINO ⁽¹⁾

SEGÚN LA BULA «DIVINO AFFLATU» Y LAS «NUEVAS RÚBRICAS»

Observaciones é instrucciones



DEJANDO para números sucesivos el hacer observaciones acerca de la reciente reforma del Oficio divino según el Rito Romano, así como el descender á detalles sobre la manera de llevar á la práctica la nueva disciplina litúrgica, damos hoy una breve instrucción previa, lo más clara que nos es posible, de la cual puedan servirse cuantos deseen comenzar desde luego á hacer uso del nuevo Salterio.

Breve instrucción previa acerca del modo de rezar el Oficio divino según el nuevo orden del Salterio.

Comencemos por examinar brevísimamente y echar por delante algunas cuestiones interesantes relativas á la reciente reforma del Oficio divino.

C.^{on} 1.^a *¿A quiénes obliga el uso del nuevo Salterio en el rezo del Oficio divino?*

A todos aquellos que hasta ahora venían obligados al rezo del Oficio conforme al Rito Romano, ó sea, según el *Breviario Romano* publicado por S. Pío V y revisado por Clemente VIII, Urbano VIII y León XIII.

Nadie ignora que en la Iglesia católica existen y se siguen diversas Liturgias ó Ritos; y que entre éstos el dominante es el *Romano*. Pues bien, á este Rito, y *solo* á este Rito afecta la presente reforma, según consta expresamente de la Bula *Divino afflatu*.

De suerte que la nueva obligación que la citada Bula impone, no alcanza á aquellos Institutos ó Diócesis que tuvieren *Rito distinto* del romano, como son, por ejemplo, los del *Rito Ambrosiano*, los del *Mozárabe*, la

1 Véase EL MONTE CARMELO, vol. XIII, págs. 67 y 106.

Orden Dominicana que tiene Rito propio, los Carmelitas Calzados que siguen el *Rito de Jerusalén* (1).

C.^{on} 2.^a *¿Cuándo comienza á obligar el uso del nuevo orden del Salterio?*

Desde el día 1.º de Enero de 1913. Así se dice terminantemente en la misma Bula *Divino afflatu*.

Pero hay *una excepción*, y es: que lo dispuesto en el título XIII de las nuevas Rúbricas acerca de la *Conmemoración de todos los Fieles Difuntos* obliga desde este mismo año de 1912. Por lo tanto, el día 2 de Noviembre del corriente año, y si este día estuviere impedido, aquél á que se trasladare el Oficio, se observará lo dispuesto en el expresado título, rezando el Oficio conforme al *Apéndice* del nuevo Salterio.

C.^{on} 3.^a *¿Cómo obliga la Bula «Divino afflatu»?*

No cabe dudar que obliga bajo *culpa grave*, según se desprende con evidencia de la misma Bula. De tal suerte que quien, siguiendo el Rito Romano, no se sirviera del nuevo Salterio en el rezo del Oficio divino, á partir del 1.º de Enero de 1913, no cumpliría con la grave obligación del rezo, é incurriría en las consiguientes penas canónicas. Son también en esto terminantes las palabras del citado documento pontificio (2).

C.^{on} 4.^a *¿Podrá hacerse uso del nuevo Salterio en el corriente año de 1912?*

Es indudable que sí: está concedido expresamente por Su Santidad. Los particulares pueden servirse desde el momento del nuevo Salterio sin necesidad de licencia otra alguna; el Coro, consintiendo en ello la mayor parte del Capítulo.

Respecto de los religiosos, y á lo menos tratándose del rezo Coral, observa el P. Vermeersch que no podrían aquellos proceder en esto contra la voluntad de los Superiores, por razón de la obediencia á que están obligados; pero que bastaría que el Superior no se opusiera, para poder adoptar y seguir desde luego, aun en el Coro, el nuevo Salterio, dejando el antiguo (3).

Es más; según Mons. Piacenza, docto Profesor de Liturgia en el Seminario Romano y uno de los más significados miembros de la Comisión que entendió en la reforma, es muy conforme á la mente y á los deseos del sumo Pontífice el que se comience á usar cuanto antes el nuevo Salterio; y asegura el sabio liturgista, que el no haberse impuesto éste como obligatorio desde este mismo año, ha obedecido á que para la fecha en que se terminaron los trabajos y se publicó la nueva Constitución con las Rúbricas, estaban ya redactadas las Epactas para este año; cosa que ofre-

1 La Descalcez Carmelitana, debidamente autorizada por Sixto V (20 de Septiembre de 1586), dejó el *Rito de Jerusalén y del santo Sepulcro* que hasta entonces seguía, para adoptar y seguir en todo el Rito Romano. Véanse los *Privilegios de la Descalcez*, pág. 189, coleccionados por el P. Nicolás de la Encarnación, C. D., y el proemio de las *Rúbricas generales* del Breviario carmelitano.

2 *¿Y los que por achaques de la vista no puedan usar el nuevo Salterio?* Estos deberán recurrir al Ordinario, el cual proveerá según juzgare conveniente. Así afirma el Dr. Piacenza en su *Commentarium in Bullam «Divino afflatu»*, pág. 27 (m).

3 V. *Periodica «De Religiosis etc.»* vol. VI, pág. 136, a).

cía serias dificultades para imponer desde luego la nueva disciplina (1).

C.^{on} 5.^a *En qué forma se deberá proceder durante el corriente año en el uso del nuevo Salterio, una vez adoptado éste?*

Dos modos insinúa y distingue Mons. Piacenza: 1.º, siguiendo la Epacta preparada para este año; 2.º, arreglando otra Epacta en conformidad con las nuevas Rúbricas.

1.º *Siguiendo la Epacta preparada para este año.* En este primer caso se deberían respetar las traslaciones ya hechas en la Epacta, rezando los Oficios en los días señalados en ella, pero omitiendo los *ativos*.

Con todo, aun en la suposición de seguir la Epacta de este año y de respetar las traslaciones hechas en ella, quedaría *esta libertad*: a) en las *Dominicas menores* que tengan señalado un Doble, mayor ó menor, ó una Octava que no sea de las Fiestas del Señor, se puede dejar el Oficio señalado en la Epacta y rezar el de la Dominica, haciendo conmemoración de la respectiva fiesta ú Octava; b) en los días en que haya señalados *Oficios ativos*, se pueden omitir éstos para rezar el de la Feria corriente ó del Simple que ocurriera, y si es sábado, el Oficio de la Stma. Virgen *in Sabbato*.

2.º *Arreglando una nueva Epacta en conformidad con las nuevas Rúbricas.* En este segundo caso el Obispo, aconsejándose con el Cabildo (y el Provincial con su Definitorio) dispondría la redacción de una nueva Epacta en los términos indicados, que después habría de seguirse en todo. Así lo han hecho en Roma los Cabildos de las Basílicas Patriarcales (2), y en España, entre otros, el de la Iglesia Catedral de Pamplona (3).

C.^{on} 6.^a *¿En qué Oficios será obligatorio el uso del nuevo Salterio?*

Aunque *en principio*, y como regla general, *es obligatorio el uso del nuevo Salterio* en el rezo del Oficio según el Rito Romano, hay, sin embargo, entre los diversos Oficios no pocas *excepciones*, como consta del título I de las nuevas Rúbricas; siendo preciso distinguir entre Oficios en que *se debe* observar el nuevo orden del Salterio, y Oficios *libres* de esta obligación. Lo cual no significa, sin embargo, que en estos últimos se pueda seguir el Salterio *antiguo*, ni que en absoluto se deba prescindir en ellos del nuevo, ni tampoco que en los otros Oficios no existan algunas excepciones, como enseguida veremos.

* * *

A dos clases pueden reducirse los Oficios en orden al uso del nuevo Salterio.

1.^a CLASE: *Oficios libres de la obligación de seguir en ellos el nuevo orden del Salterio.*

1 *Guida pratica per la recita del divino Officio*, pág. 23. Donde también se nota que en las Basílicas Patriarcales de Roma se adoptó en seguida el nuevo Salterio. Lo propio ha hecho el Cabildo Catedral de Pamplona.

2 Mons. Piacenza, l. c.

3 *Boletín Oficial Eclesiástico* del Obispado de Pamplona, de 1.º de Marzo de 1912, página 94.

Son los siguientes: 1.º Todas las Fiestas del Señor; 2.º Las Domínicas infraoctavas de Navidad, Epifanía, Ascensión y Corpus; 3.º La Vigilia de la Epifanía; 4.º La Feria VI después de la octava de Pentecostés; 5.º La Vigilia de Navidad á Laudes; 6.º La Vigilia de Pentecostés; 7.º Las Fiestas todas de la Stma. Virgen; 8.º Las de los santos Angeles; 9.º Las de San Juan Bautista; 10.º Las de San José; 11.º Las de los santos Apóstoles; 12.º Los Dobles de 1.ª y 2.ª clase; 13.º Las Octavas íntegras de las fiestas aquí enumeradas desde el núm. 7.º al 12.º, ambos inclusive.

2.ª CLASE: *Oficios en que se debe seguir el nuevo orden del Salterio*

Son todos los no expresados en la *clase 1.ª* precedente, sean de rito. doble, mayor ó menor, semidoble ó simple, incluso las *Ferías del Tiempo Pascual*.

En una y otra *clase* deberán tenerse presentes las *excepciones* que se podrán ver en el presente Año de EL MONTE CARMELO, pág. 228, tít. I, núms. 2.º y 3.º

* * *

Ahora, teniendo en cuenta y siguiendo la clasificación hecha, dividiremos los Oficios todos en diversos grupos, y se dirá cómo se ha de proceder en el rezo del Oficio en cada uno de los grupos, es decir, se apuntarán los lugares de donde se habrán de tomar las diferentes partes del Oficio de que se trate. Sean los grupos siguientes:

1.º *Oficios de las Fiestas del Señor y demás que constituyen la 1.ª clase* (V. supra).

2.º *Oficios de Doble mayor y menor y Semidobles de Santos, comprendidos en la 2.ª clase y que no tienen Antífonas propias en ninguna de sus Horas mayores.* (1).

3.º *Oficios de Doble mayor y menor y Semidobles de Santos, comprendidos en la 2.ª clase y que tienen Antífonas propias en alguna de sus Horas mayores.*

4.º *Oficios de las Dominicas de Adviento.*

5.º *Oficios de las Dominicas desde Septuagésima hasta la de Palmas inclusive.*

6.º *Oficios de las Dominicas después de la Epifanía, después de Pascua y después de Pentecostés.*

7.º *Oficios de las Dominicas infraoctavas de Navidad, Epifanía, Ascensión y Corpus.*

8.º *Oficios de los tres últimos días de Semana Santa.*

9.º *Oficios de Feria.*

10. *Oficios de Fiesta de rito simple.*

11. *Oficio de la Santísima Virgen in Sabbato* (en Sábado).

12. *Oficio de Difuntos en la Conmemoración de todos los Fieles Difuntos.*

1 Son Horas mayores: *Maitines, Laudes y Visperas.*

* * *

Como al exponer en cada uno de estos grupos ó series de Oficios el modo de rezarlos, será preciso citar los lugares de donde deberán tomarse las diversas partes del Oficio, no estará demás veamos ahora qué lugares son esos y digamos la manera de citarlos por abreviaturas, dejando para otra ocasión el hacer un análisis más completo de todos ellos. Son los siguientes:

1.º *El Breviario*: tal como se ha venido usando hasta el presente, sin más que omitir el Salterio con su Ordinario (que resulta ya anticuado). Se citará así el Breviario: *Brev.*

En el Breviario distinguiremos tres partes principales: el *Propio del Tiempo*, el *Propio de Santos* y el *Común de Santos*. Se citarán: *Pr. del T.*, *Pr. de SS.* y *Com. de SS.*

2.º *El nuevo Salterio*: es decir, el volumen que acaba de publicarse por orden de Su Santidad y que contiene: a) el *Ordinario*; b) el *Salterio* propiamente dicho, y c) un *Apéndice* con el Oficio para la Conmemoración de todos los Fieles Difuntos (1). Estas tres partes del nuevo Salterio se citarán por su orden de esta manera: *Ord.*, *Salt.* y *Apéndice*.

El nuevo Salterio tiene distribuidos los Salmos entre los siete días de la semana, en esta forma: 1.º *Dominica* á Maitines, á Laudes (2), á Prima, á Tercia, á Sexta, á Nona, á Vísperas y á Completas; 2.º *Feria II* á Maitines, á Laudes, etc., como en la *Dominica*; 3.º *Feria III*, todo como en la *Feria II*; y así sucesivamente en cada uno de los días de la semana (3).

* * *

Veamos ya cómo se ha de proceder en el rezo del Oficio en cada uno de los grupos arriba enumerados.

Grupo 1.º *Oficios de las Fiestas del Señor etc.* (4) (V. supra).

Regla general. En todos estos Oficios se observará la misma disciplina de antes, salva la siguiente:

Excepción. Los Salmos para *Laudes*, *Horas menores* y *Completas* se deberán tomar de la *Dominica* según el nuevo Salterio. Para *Laudes*, los del primer *schema*; y en *Prima* se omite el salmo *Confitemini*.

1 El *Ordinario* que en el Breviario viene confundido con el Salterio, en la nueva disciplina aparece formando parte distinta. Al Ordinario sigue el Salterio, y á éste el Apéndice con el Oficio para la Conmemoración de todos los Fieles Difuntos.

2 Para *Laudes* hay dos *schemas* en cada uno de los días de la semana, debiéndose recurrir, ya á uno ya á otro, siguiendo las indicaciones de las rúbricas especiales.

3 Para las citas que hagamos del nuevo Salterio, advertimos que usamos la edición típica.

4 La S. Congregación de Indulgencias declaró por decreto de 12 Marzo de 1855, que por *Fiestas del Señor* se entendían las siguientes: *Navidad*, *Circuncisión*, *Epifanía*, *Pascua*, *Ascensión*, *Pentecostés*, *Trinidad* y *Corpus Cristi*; y por *Fiestas de la Stma. Virgen* estas otras: *Purificación*, *Anunciación*, *Asunción*, *Natividad*, *Presentación* é *Inmaculada Concepción*. (Cf. Dcr. P. pág. 430).

Por consiguiente, en estos Oficios se seguirá el Breviario *en todo*, acudiendo ya al *Propio* ya al *Común de Santos*, menos en las Horas referidas respecto de los *Salmos*.

Grupo 2.º *Oficios de Doble mayor y menor etc.* (V. supra).

A Maitines: 1.º Invitatorio é Himno.—Del *Pr. de SS.* ó del *Com. de SS.*

2.º Antífonas, Salmos y Versículos para los tres Nocturnos.—Del *Salt.* (de la Feria corriente) (1).

3.º Absoluciones y Bendiciones.—Del *Ord.*, pág. 8.

4.º Lecciones: a) las del I Nocturno.—De la Escritura en la Feria corriente (*Pr. del T.*)

b) las del II Nocturno.—Del *Pr. de SS.* (alguna vez del *Com. de SS.*)

c) las del III Nocturno.—Del *Pr. de SS.* ó del *Com. de SS.*

5.º Responsorios de los tres Nocturnos.—Del *Com. de SS.* (á no ser que los haya propios).

6.º Te Deum.—Del *Ord.*, pág. 11.

A Laudes: 1.º Antífonas y Salmos.—Del *Salt.*

2.º Capítula, Himno, Versículo y Antífona al *Benedictus*.—Del *Com. de SS.* (Algunas veces son propios, ó el Himno, ó el Versículo, ó la Antífona).

3.º Oración.—Del *Pr. de SS.* ó del *Com. de SS.* (2).

4.º Sufragio (en los Semidobles).—Del *Ord.*, pág. 18.

A Prima: 1.º Himno.—Del *Ord.*, pág. 20.

2.º Antífona y Salmos.—Del *Salt.*

3.º Capítula para la Lección breve.—Del *Com. de SS.* (si no la hay propia).

4.º Todo lo demás.—Del *Ord.*, pág. 26.

A Tercia, Sexta y Nona: 1.º Himno.—Del *Ord.*, págs. 28 y sigs.

2.º Antífonas y Salmos.—Del *Salt.*

3.º Capítulas y Responsorios.—Del *Com. de SS.*

4.º Oración.—La de Laudes.

A Vísperas: 1.º Antífonas y Salmos.—Del *Salt.*

2.º Capítula, Himno, Versículo y Antífona al *Magnificat*.—Del *Com. de SS.* (Alguna vez son propios, ó el Himno, ó el Versículo ó la Antífona).

3.º Oración.—Del *Pr. de SS.* ó del *Com. de SS.*

4.º Sufragio (en los Semidobles).—Del *Ord.*, pág. 45.

A Completas: 1.º Antífona y Salmos.—Del *Salt.*

2.º Todo lo demás.—Del *Ord.* pág. 46.

FR. DAVID DE LA I. CONCEPCION, C. D.

(Se continuará).

1 De los dos *schemas* que tiene el III Nocturno de la Feria IV, se tomará el primero para estos Oficios.

2 Respecto del Sufragio que se debe rezar en los Semidobles, notamos que la S. C. de Ritos ha declarado la rúbrica núm. 4.º del tít. VII de las nuevas Rúbricas, en el sentido de que el Sufragio ha de omitirse en las Domínicas (no en las Ferias) en que se conmemore un Doble simplificado. (Decreto *Evulgato* de 24 de Febrero de 1912.—V. «Acta Ap. Sedis», vol. IV, pág. 145).



BIBLIOGRAFIA



La Oración Dominical.—Un volumen de XX-514 páginas de 12×16 cms.—En rústica, Ptas. 2'50. En tela inglesa, rótulos oro, Ptas. 3'50.

Se compone esta obrita de una colección de explicaciones sobre la oración del Padre Nuestro, escogidas y ordenadas por el Reverendo Padre Alfonso M.^a Gubianas, O. S. B., de entre los más célebres que escribieron algunos SS. PP. é insignes doctores, como Sto. Tomás, Sta. Teresa, San Buenaventura, sabios obispos y escritores de primera nota, desde los primeros siglos de la Iglesia hasta nuestros días, cerrando la lista Sardá y Salvany y el actual Obispo de Vich, Excmo. Sr. Torras y Bages. Es un libro lleno de unción y piedad; verdadero florilegio de cuanto los más notables doctores y escritores de la Iglesia nos han transmitido sobre la oración. En él encontrarán los sacerdotes, religiosos y personas piadosas un tratado de verdadera y sólida piedad. De venta en la Librería Religiosa, Aviñó, 20, Barcelona.

Dejad venir á Mi los niños, por el P. Carlos J. Rinaldi, S. J. Traducción de la última edición italiana, por D. Laureano Acosta, Abogado.

Es este un librito que puede proporcionar lectura agradable y útil á los niños y á los jovencitos, pero que va principalmente dirigido á

los padres y madres cristianos, y á todos aquellos que se consagran á la educación de la infancia. El propósito del autor es poner de manifiesto los importantes y trascendentales deberes que impone la delicada misión de educador. La lectura del presente libro es oportunísima, hoy que tanto se trabaja para impedir que en las escuelas aprendan los niños á conocer la Persona adorable y la admirable doctrina y moral de Jesucristo. Esta obra ha sido distinguida con una carta autógrafa de S. S. el Papa Pío X, bendiciéndola y bendiciendo á las familias que la lean.

Un volumen de cerca 350 páginas, ilustrado con numerosos grabados y artística lámina. Precio: 2 ptas. en rústica, y 2'50 en tela. De venta en la Librería y Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona.

Biblioteca «Patria».—*A la Castellana* se titula el libro, colección de cuentos y narraciones, que firma el conocido escritor D. Eduardo de Huidobro, y que acaba de editar y poner á la venta la benemérita *Biblioteca «Patria»*. Sabe el autor de esos cuentos y narraciones deleitar y educar al mismo tiempo, cosa que se va haciendo rara en escritos de este género. Huidobro, á juzgar por su libro *A la Castellana*, es un escritor de solidez mental y gran flexibilidad de

pluma, que conociendo nuestro idioma, sabe emplearlo, cuando escribe, limpio, claro y correcto.

—También ha publicado la *Biblioteca «Patria»*, con el título *Makofá*, una novela corta muy interesante que firma el escritor bien conocido Evaristo Rodríguez de Bedia. Es una obrita de gran amenidad, pues sus páginas se leen con avidez bajo el encanto de la fábula novelesca llena de interés, de la habilidad en técnica literaria con que está compuesta y del estilo suelto, pintoresco y limpio con que ha sido escrita. Hay imaginación que sabe crear, observación que acierta á ver la realidad sin artificios y un espíritu sagaz que ve en la vida importantes problemas sociales.

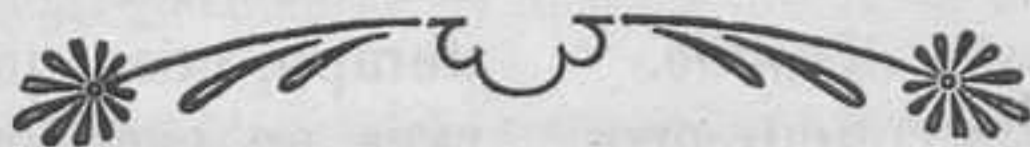
Pídanse en todas las librerías de España y América al precio de una peseta. El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta Biblioteca es el de 32'50 pesetas al contado y de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público. Para recibir los 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, Bailén, 35. pral., Madrid.

Atlas Geográfico Pedagógico de España.—Tenemos en nuestro poder los cuadernos 49 y 50 de dicho Atlas, en los que respectivamente se describen las provincias de Logroño y Oviedo. Las cinco hojas que forman cada cuaderno son otros tantos mapas, uno tirado

á nueve tintas con los nombres completos de las poblaciones, ríos, montañas, etc., y las otras cuatro en negro, marcándose en ellas las situaciones de los pueblos, líneas que separan los partidos judiciales, ríos, montañas, carreteras, ferrocarriles, etc. Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para la cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal.

Portfolio Fotográfico de España.—De la misma Casa de Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 9, 10, 11, y 12 del Portfolio Fotográfico, que tanto éxito está obteniendo. Pertenecen, respectivamente, á Avila, Soria, Pontevedra y Zamora. Estos, como los anteriores, llevan el mapa de la provincia á varias tintas, sigue el nomenclátor con el censo de la población, en el que se indican los pueblos que tienen estación, y á continuación una descripción geográfica de la provincia en general y una de particular para la capital. A cada cuaderno acompañan diez y seis fotografías de la capital, que por su limpidez honran á los fotógrafos de la Casa Editorial.

Estas notables publicaciones se hallan de venta en todas las librerías y en casa del editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.





Crónica Carmelitana



Nuestras Misiones de Siria.—*Desastres de la guerra italo-turca.*— Desde que Italia se propuso arrojar á los turcos de Trípoli, nuestras misiones comenzaron á temer alguna venganza musulmana, que acabase con ellas, ó poco menos. Estos temores han tenido por desgracia confirmación plena. El fanatismo de los hijos del desierto se ha ensañado de una manera bárbara en los misioneros católicos de nacionalidad italiana, como son casi todos los nuestros que están al frente de nuestras casas de Siria. Por verdadera y especialísima providencia de Dios, se han librado de la muerte, si bien muchos han tenido que huir y trasladarse á sitios más seguros.

El P. José de la Virgen del Carmen, Superior de la Misión de Siria, ha escrito diversas cartas, en las que expone la crítica situación en que se encuentra por la falta de recursos para atender, á tanto huérfano y aún á familias que se han acogido á su protección contra la barbarie de los musulmanes. En una de estas cartas, se expresa así el R. P. José: «La guerra de Italia contra los turcos, causa de tantos males para innumerables familias, ha repercutido en nuestra Misión de Siria. El odio fanático contra los servidores de Cristo se ha desencadenado como tempestad terrible contra nuestras Residencias, que han tenido que cerrarse, lo mismo que nuestras escuelas, Orfelinatos é iglesias. Contra todo derecho, se nos ha obligado á pagar al fisco impuestos de los diez años precedentes. Nuestros huérfanos, víctimas de la última persecución y nuestras Hermanas terciarias han tenido que huir, unas á Alejandría de Cilicia, y otras á nuestro colegio de Biscerri, en el Líbano. Las Hermanas de la Residencia de Kobbayat se han visto obligadas á partir con los niños y niñas del Colegio, escoltados por algunos cristianos valientes. Sin embargo, en su viaje, han oído silbar frecuentemente las balas, y por milagro se han librado de la muerte. Llegaron al Líbano en estado verdaderamente lastimoso».

Los gastos que estos traslados ocasionan, las exacciones del Gobierno turco y los perjuicios causados á las Residencias, han puesto á la Misión en apuradísimo trance, que sólo podrá salvarse mediante la caridad de los fieles.

Matanzas (Cuba).—*En honor del Niño Jesús de Praga.*—Rdo. P. Director de EL MONTE CARMELO. Tengo el gusto de enviarle una breve reseña de los cultos con que hemos honrado en ésta iglesia del Carmen al Milagroso Niño Jesús de Praga. Del 24 al 28 de Enero se celebró, por la Comunidad de Carmelitas Descalzos y Directiva de la ilustre Archico-

fradía, un solemne quinario al milagroso Niño con exposición de su Divina Majestad, Rosario, sermón y cánticos.

El día 27 se bendijo el nuevo altar, dedicado al Divino Infante de Praga. Hicieron de padrinos nueve niños y niñas, lujosamente ataviados. De las columnas del artístico altar pendían largas cintas blancas y encadenadas, que tenían en sus manos los padrinos y madrinan, en representación de los nueve coros angélicos.

El día 28 se celebró la Misa de Comunión general por el Rdo. P. Julián de la Sgda. Familia, Superior de la Comunidad, con acompañamiento de armonium, en el nuevo altar. La misa solemne se cantó á toda orquesta. En ella predicó el Rdo. P. Camilo de la Inmaculada un elocuente sermón sobre la devoción al Niño Jesús de Praga. En el ofertorio se cantó una bonita Ave María. compuesta por el Rdo. P. Manuel del Santísimo Sacramento.

El bonito altar estaba adornado con exquisito gusto. Lucía un bonito paño hecho por la distinguida joven Andreita Hernández, de la Directiva.

Los cinco sermones de la tarde estuvieron á cargo del elocuente orador R. P. Mariano del Niño Jesús, Director de la Archicofradía.

El pueblo de Matanzas ha sabido corresponder al llamamiento que se le hizo; las naves del templo eran insuficientes para contener el público.

La nota más brillante fué la función de la tarde. En la gran Procesión que se hizo por las naves del templo, formaban filas más de doscientos niños, escoltando á su celestial Patrono. Consuela el alma ver el gran número de niños consagrados el divino Infante de Praga.

Después de la Procesión, se cantó una bonita despedida compuesta para ese día por el R. P. Manuel.— *Un suscriptor.*

Matanzas, Febrero de 1912.



NECROLOGÍA

Después de brevísima enfermedad, murió en la paz del Señor, el 4 del corriente, en las Carmelitas Descalzas de Calatayud, la H.^a Severina de San Joaquín, á los 69 años de edad y 44 de religión. Recibió muy alegre los Santos Sacramentos y fué muy devota de nuestros Santos Padres.

—En Munguía, el día 10 de Febrero, don Florencio de Galarza, padre de la Carmelita descalza de Logroño, H.^a Lucía del Sagrado Corazón de María.

R. I. P.



Crónica General

Progresos del Catolicismo en el mundo.—En algunos países de Europa, donde el librepensamiento, el materialismo y la impiedad han sentado sus reales, han caído muchos cristianos en la infidelidad, víctimas de la mentira y de la corrupción del corazón. Por eso es altamente consolador el hecho de que la Iglesia, guiada siempre y fortalecida por el Espíritu Santo, conquista en unas regiones el terreno perdido en otras, siguiendo de este modo con paso tranquilo y majestuoso su movimiento de avance. Los siguientes datos estadísticos, tomados por un sacerdote italiano, M. Stradelli, de las más seguras fuentes, y publicados recientemente en Bolonia, manifiestan el valor de las afirmaciones de los enemigos de la Iglesia sobre la decadencia del Catolicismo en el mundo. He aquí, sin detenernos en más digresiones, la estadística que en su libro nos ofrece el escritor italiano.

EUROPA.—INGLATERRA.—En 1800 había 120.000 católicos, 200 sacerdotes y 6 Vicarios Apostólicos. En 1907, 2.180.000 católicos, 4.166 sacerdotes, 21 Obispos y 2.071 iglesias. Nadie ignora que en Inglaterra las conversiones son hijas de la reflexión y el estudio, saliendo, por tanto, el mayor número de conversos del clero y la parte más escogida de la sociedad. En confirmación de esto, diremos que desde 1899 se han convertido al catolicismo 446 ministros, 417 miembros del Parlamento 205 oficiales de Marina, 162 literatos, 129 abogados, 60 doctores en Medicina y 66 miembros de la aristocracia. Y no hay que perder de vista que la conversión, sobretodo para los ministros anglicanos, acarrea la pérdida de empleo y sueldo, para quedar á veces en la miseria el converso y su familia. Las estadísticas de Morris en el «Month», y las de Sydney Smith, nos dan durante los últimos sesenta años un término medio de 10.000 conversiones por año entre las clases elevadas. Ahora hay 82 diputados católicos en el Parlamento inglés, 41 en la Cámara de los lores y 20 consejeros de la Corona.

ALEMANIA—En 1800 había 6.000.000 de católicos; en 1904 llegaban á 20.321.441. Solo Berlín, que en el año 1871 tenía únicamente cuatro parroquias, tiene hoy 21, y además 26 capillas públicas y tres provisionales, siendo el número de católicos el de 160.000. Los diputados católicos del Reichstag son 208; los de la Cámara, 140. Y ¿qué diremos de las obras sociales? La más importante es «Unión popular de la Alemania católica», de cuya directiva dependen 3.000 jefes de grupo, que dirigen 20.000 agentes de confianza, siendo el número de asociados el

de 700.000. Hay además 1.300 Asociaciones católicas industriales, 17.000 Cooperativas agrícolas, 23.000 industriales y 1.000 Asociaciones de aprendices, con 300 hospicios y 12.000 casas de crédito, etc. Lazo de unión de todas estas Asociaciones es la «Unión popular». Los periódicos católicos diarios ejercen una grande influencia, sobretudo en los centros industriales; el número de suscriptores es muy considerable. «L'Arbets Markt» tiene 86.000 suscriptores; «L'Essenner Voldszeitung», 50.000; «L'Aussberzeitung», 33.000 etc.; entre todos son unos cuarenta periódicos católicos, de los cuales el que menos tiene 18.000 suscriptores. Sólo en la archidiócesis de Friburgo, donde los católicos son 1.200.000, hay 28 periódicos diarios, con un número total de suscriptores de 85.000. En poblaciones donde el catolicismo no existía en 1800, hay al presente: Brema, 10.000 católicos; Hamburgo, 25.000; Lubeck, 2.400, etc.

HOLANDA.—En 1800 sólo tenía 300.000 católicos y algunos sacerdotes; hoy tiene 1.822.000 católicos, 3.758 sacerdotes, un Arzobispo, cuatro Obispos, 18.825 Religiosos, 406 iglesias nuevas y 136 restauradas; en menos de veinte años se han gastado en construcción de iglesias católicas 120 millones de francos. En 1904 había en el Gobierno de Holanda tres ministros católicos, 25 diputados, 18 senadores, 14 periódicos diarios, 29 semanarios, 67 boletines semanales y 43 revistas.

SUIZA.—En 1800 había 420.000 católicos; hoy son 1.300.000, con cinco Obispos y un Administrador apostólico.

DINAMARCA.—En 1800 no existía el catolicismo; hoy hay 2.940 católicos, 90 sacerdotes, 400 Religiosos y ocho Ordenes religiosas de hombres, siete de mujeres, 14 escuelas de niños y 80 de niñas.

SUECIA.—Hay 2.800 católicos, con un Vicario apostólico.

NORUEGA.—Hay 2.500 católicos, con un Vicario apostólico, tres Congregaciones religiosas y 100 conversiones anuales por término medio. En los otros Estados de Europa el aumento de católicos desde 1800 á 1900 es el siguiente:

	1800	1900
Rusia.....	16.000	150.000
Bosnia-Herzegovina.....	25.000	398.000
Bulgaria.....	1.300	28.000
Servia.....	6.000	20.000
Grecia.....	15.000	44.000

RUSIA.—Según una estadística oficial, de 1905 á 1909 se han convertido al catolicismo 230.000 personas, á saber: 168.000 en Polonia y 62.000 en el resto de Rusia. En la Turquía europea, Albania y Macedonia, etc., según las estadísticas de la «Propaganda Fide», ha habido desde 1901 á 1906, un aumento de 24.855 católicos.

ASIA.—El estado del catolicismo en Asia en 1800 no podía ser más desconsolador, pues no habiendo aún Inglaterra concedido en las Indias la libertad de cultos, no podían producir fruto las misiones. Ahora hay 4.600.000 católicos, 40 diócesis con Sede fija y 100 Obispos, Vicarios ó Prefectos apostólicos.

RUSIA ASIÁTICA.—Hay más de 75.000 católicos. En los Estados sujetos á la Turquía han aumentado considerablemente los católicos desde

1800 á nuestros días. En Constantinopla, desde 8.000 á 45.000; en Esmirna, de 300 á 16.000; en Mesopotamia, de 10.000 á 113.000; en Alepo, de 800 á 10.000; en la Palestina, de 3.000 á casi 30.000. En estas regiones ha habido un aumento de 26.891 fieles durante los seis últimos años.

INDIA.—Hay ocho Arzobispos, 24 Obispos, cuatro Vicarios apostólicos, 2,478.408 católicos, 2,687 sacerdotes, 3.859 Religiosos, 105 Seminarios y Colegios, 2.300 escuelas católicas y 37 hospitales. En el período de 1904 á 1908 han recibido el Bautismo 249.703 infieles; en la isla de Ceylán, el número de católicos es el de 200.000.

INDOCHINA.—Había en 1800 unos 300.000 católicos; hoy son 1.050.000, con 1.234 sacerdotes, un Obispo y 16 Vicarios apostólicos.

CHINA.—En 1800 había tres diócesis y tres misiones, con 200.000 católicos; hoy el número de éstos es el de 1,071.290, y el de catecúmenos 424.000, 44 Obispos, 41 Vicarios apostólicos, 1.730 sacerdotes, 3.400 Religiosos, 4.067 iglesias, 90 Seminarios, 62 hospitales y 269 orfelinatos.

JAPÓN.—Hay 60.009 católicos, un Arzobispo, tres Obispos, 170 Misioneros, 40 sacerdotes japoneses, 130 Religiosos, 208 Religiosas y 210 iglesias.

AFRICA.—El Rdo. Mac Queen, ministro protestante de Boston, que ha visitado gran parte del Africa, habla de los Misioneros católicos en los siguientes términos: «He encontrado por todas partes en Africa Misioneros católicos y Religiosos, y he visto en ellos mucho espíritu de sacrificio, abnegación y ardiente amor á Dios y á los hombres; fieles en el cumplimiento de sus deberes, llegan á obtener grandes frutos allí donde otros no conseguirían nada.» En 1880 sólo había en Africa algunos millares de católicos; hoy hay 73 misiones con 660 residencias, 3.294 iglesias, 850.000 fieles, 16 Obispos, 35 Vicarios apostólicos, 23 Prefectos apostólicos, 1.700 sacerdotes, 1.660 escuelas y 2.270 hospitales.

AMERICA.—Hoy cuenta la América latina con más de 40 millones de católicos.

BRASIL.—En 1880 estaba aún por evangelizar; hoy tiene 18 Obispos, 2.000 sacerdotes, 14,450.000 católicos, dos Seminarios y gran número de colegios.

PATAGONIA.—Convertida desde 1874, hay 127.700 católicos, siendo el número de sus habitantes el de 143.000. En los otros Estados de América hay 13 Arzobispos y 54 Obispos, lo que puede dar una idea del gran número de católicos.

ESTADOS UNIDOS.—En 1808 había 40.000 católicos, 50 sacerdotes y un Obispo. Hoy hay 22,587.079 católicos, 16.550 sacerdotes, 88 Obispos, 13 Arzobispos, 3 Cardenales, un Delegado apostólico, 13.204 iglesias, de las cuales hanse construído el año último 366. El Estado de Nueva York tiene 1,220.000 católicos, con 190 iglesias parroquiales, sin contar otras iglesias y capillas; Chicago, 187 iglesias; Broklin, 110; Filadelfia, 99; San Luis, 83; Pittsburgo, 68; Boston, 61; Cleveland, 61; Búffalo, 56; Baltimore, 47, y Cincinnati, 46. Hay además 83 seminarios con 6.182 alumnos; 217 colegios de niños y 709 de niñas, con un total de alumnos de 1,450,449; 289 Orfelinatos con 51.541 huérfanos, 1.125 Institutos de caridad y 322 periódicos católicos en doce lenguas distintas. Según una estadística oficial, la Religión católica tiene mayor número de fieles que las demás religio-

nes. Todos los años hay de treinta mil á cincuenta mil conversiones al catolicismo, y de las clases más ilustradas. Entre ellos, podemos contar al Padre Yoef, Obispo protestante; 325 ministros protestantes, entre ellos Jons Hayes, cura de la Catedral protestante de Boston; el Padre Hecker, fundador de los Paulistas, con sus treinta primeros compañeros, tres rabinos, 12 diaconisas, 126 abogados, 57 hombres políticos, 21 diplomáticos, 157 oficiales y 115 damas de la aristocracia.

CANADÁ.—En 1800 había una sola diócesis, con 160.000 católicos; hoy hay 2.250.000 católicos, 20 Obispos, nueve Arzobispos, cinco Vicarios apostólicos, 32 Seminarios, tres Universidades católicas, 28 Congregaciones religiosas de hombres y 60 de mujeres.

OCEANIA.—**AUSTRALIA.**—En 1818 todavía no existía el catolicismo, á causa de la oposición del Gobierno inglés, que no concedió la libertad de cultos hasta el año 1820. Hoy hay 1.600.000 católicos, tres Arzobispos y 14 Obispos. En la Polinesia hay 57.227 católicos, 77 sacerdotes, 413 religiosos y 73 iglesias. En el resto del Archipiélago oceánico, que en 1800 aún no había sido evangelizado, hay 25.000 católicos, sin contar la Nueva Zelanda, que tiene 108.000 católicos, 85 parroquias, 286 iglesias, tres Obispos y un Arzobispo.

Estas cifras alientan y consuelan, y á pesar de su aparente aridez, nuestros lectores las habrán leído con gusto y fruición. Ellas manifiestan que en ninguna otra cosa se verifica la ley de las compensaciones con tan rigurosa exactitud como en la Iglesia católica. Su decadencia en un país, coincide invariablemente con su rápido aumento en otros.

Portugal.—*Infamias de los tiranos portugueses.*—Se ha publicado ya el informe completo que ha enviado á Londres la Comisión especial, nombrada hace algún tiempo por los ingleses que residen en Portugal, para conocer la verdadera condición de los prisioneros políticos en Lisboa y provincias. En él se consignan hechos vergonzosos, que constituyen un baldón de ignominia para la civilización europea. Vamos á hacer un ligero resumen de dicho informe, que sirva de vigorosa protesta contra los llamados regeneradores de Portugal. Los calabozos en que los carbonarios tienen á los presos políticos están situados á quince metros de profundidad, habiendo en ellos constantes filtraciones, las cuales son tan copiosas, que en días de lluvia llegan á formarse balsas de agua de dos y más pulgadas. Algunos que á fuerza de oro han conseguido ganar á los carceleros, gozan la gracia singularísima de tener abierto un paraguas para defenderse del agua que cae del techo sobre aquellos infelices. Se calcula que el espacio de aire necesario para la vida de un hombre es de cuarenta metros cúbicos; pues bien, la cantidad de aire que corresponde á cada prisionero es, por término medio, de tres metros. De aquí que se disputen con encarnecimiento el lugar más próximo á la angosta abertura que da acceso á una cantidad insignificante de aire y luz, que tan sólo sirven para prolongar la espantosa agonía de aquellos miserables. En estos hediondos calabozos, sin luz ni aire, yacen, amontonados, centenares de ciudadanos dignísimos, contra quienes no se ha podido comprobar delito alguno. Todos los prisioneros son obligados á comer el rancho de la cárcel, aunque hayan pagado elevadas cantidades para que se les permita recibir la comida de su ca-

sa. Si protestan, son encerrados en las celdas de castigo por quince días, y tal es su estado cuando salen de ellas, que con frecuencia quedan privados de conocimiento y caen en la idiotez ó locura. El rancho, que á muchos de ellos se les sirve en bacías de estaño llenas de pelos, y otras vasijas indecentes, es, dice el informe, *sencillamente detestable*. Consiste en raciones de legumbres, en cantidad muy escasa, condimentadas de un modo repugnante é infestadas de toda suerte de insectos asquerosos. El pan está siempre húmedo y rancio, y el agua es insuficiente, y además sucia y corrompida. Esta alimentación insalubre ha ocasionado muchas muertes, y los casos de envenenamiento son frecuentes. Debido á la falta de higiene, á la corrupción del aire y á la gran cantidad de materias en putrefacción que hay en los calabozos, se ha desarrollado una verdadera plaga de parásitos que atormentan horriblemente á los presos portugueses. Después de lo dicho, inútil parece advertir que son víctimas de la tisis, del reumatismo y de las más terribles y asquerosas enfermedades de la piel. A pesar de esto no se les permite que envíen á comprar las medicinas y alimentos que su estado requiere, se les niega la asistencia médica, y ni siquiera se les permite que se limpien y curen á sí mismos. Una de las prácticas que más condena el informe es la costumbre de administrar los domingos una ducha general á todos los presos, por medio de una manga de riego. Esta costumbre infame da ocasión á incalificables abusos, pues se suministra indistintamente y al mismo tiempo á presos políticos y criminales comunes de ambos sexos. El número de los que mueren de los malos tratos y torturas á que han sido sometidos, es muy crecido, y no menor el de los que mueren de un modo misterioso. En varias ocasiones las familias de los difuntos han reclamado que se hiciera á los cadáveres la autopsia; pero se les ha negado siempre la autorización. Para prevenir nuevas peticiones, declaró el Gobierno en la Cámara que tal autorización sería siempre negada, porque «la autopsia de los prisioneros muertos en prisión no serviría más que para excitar la opinión». Excusado es decir que las autoridades portuguesas y sus dignos satélites no respetan los sentimientos y creencias religiosas de sus desventuradas víctimas. No sólo no se permite á los sacerdotes celebrar ni á los legos oír misa, pero ni siquiera se tolera el uso de objetos piadosos como crucifijos, rosarios, medallas, estampas, etc.

Su odio diabólico contra la Religión ha llegado á tal punto, que se castiga á los presos que rezan alguna oración ó pronuncian el nombre de Dios. Escribiendo uno de ellos á un hermano suyo, le decía entre otras cosas: «Estoy bien de salud, gracias á Dios»; por lo cual fué duramente reprendido, advirtiéndose á todos los presos, que en adelante no se toleraría que ninguno de ellos usase el nombre de Dios, ni siquiera en la correspondencia privada. Tantos y tan terribles sufrimientos no han logrado abatir el espíritu de aquellos infortunados, pues al comunicárseles esta orden, comenzaron todos á cantar un himno que empieza *Quaeremus Deum*, exponiéndose á sufrir las consecuencias del odio brutal de sus carceleros. A otro que tenía un crucifijo junto á su lecho, se le amenazó con severos castigos si no lo quitaba inmediatamente. Lo mismo le sucedió á uno á quien encontraron un rosario y un devocionario.

El trato que reciben los indefensos prisioneros al ser conducidos á la prisión ó trasladados de un lugar á otro, indica el grado de salvajismo á que ha llegado la soldadesca republicana de la regenerada Portugal. Los prisioneros políticos que hace algún tiempo llegaron á Lisboa procedentes de Oporto, fueron objeto de los más groseros insultos y violencias, no sólo por parte del populacho soez que los escupió en el rostro, mesó los cabellos y golpeó bárbaramente, sino también de los mismos soldados de su escolta, que unieron sus ataques á los de la turba carbonaria. La primera tanda enviada de Aveiro al fuerte de Caxias constaba de treinta y tres sospechosos de monarquismo, de los cuales tan sólo dos pasaron por entre la doble línea de tropas de la escolta y del fuerte sin haber sido heridos por aquellos salvajes; todos los demás, entre ellos un venerable anciano de setenta años, entraron en los horribles calabozos de Caxias, arrojando sangre en abundancia por las heridas que les hicieron aquellos cobardes en las manos, piernas, rostro y demás partes del cuerpo.

Vamos á terminar esta dolorosa crónica con dos hechos que ha comunicado á la Prensa el *Bureau Antimasonique International*. Se reflere el primero al capitán Ferreira. Este bizarro militar fué reducido á prisión, sin habersele declarado el motivo, y pocos días después hubo de comparecer ante el tribunal establecido para juzgar á los conspiradores monárquicos. Entonces supo que se le acusaba de haber distribuído circulares, invitando al Ejército á pasarse á la Monarquía. Protestó contra la acusación. Dos oficiales carbonarios y enemigos declarados del capitán la sostuvieron; y sin más, fué condenado á diez años de prisión. Mas triste es el caso del sacerdote Figueredo. Al proclamarse la República era limosnero de un Círculo católico obrero. Como después de la proclamación de la República continuase ejerciendo su caritativo ministerio, fué conducido á la cárcel de Limoeiro. Era director de la misma el carbonario Miranda, quien, no hallando en ella lugar bastante lóbrego para encerrar al caritativo sacerdote, hizo desalojar una carbonera subterránea. Es tan baja, que en ella no cabe un hombre de pie, y el aire está sumamente infecto. Allí fué colocado el sacerdote sin permitirle tener cama, mesa, silla, ni mueble alguno. Para que no pudiese buscar el menor reposo, sentándose ó tendiéndose en el suelo, mandó el cruel director llenarlo de agua hasta cubrirle el tobillo. Así permaneció por largo tiempo el infeliz Figueredo, inclinado, apoyado en la pared y con los pies en aquella cloaca, sin que se le hiciese una sola interrogación judicial ni sepa hasta el presente la causa de tan duro cautiverio. Podrían citarse millares de casos como estos. El número de los que sufren estos horrores, sin haber sido juzgados ni convictos de ningún delito, es incontable. En el fuerte de Trafaria hay actualmente setenta monárquicos; en el de Alto do Duque ciento treinta y nueve en catorce calabozos; en la prisión de Limoeiro, construida para cuatrocientos presos, se hallan hacinados más de mil trescientos hombres. Lo mismo sucede en todas las cárceles y fuertes de Portugal.

Es una vergüenza que la culta Europa consienta la perpetración de tales crímenes en medio de un pueblo que se llama civilizado. La Prensa liberal y progresista, que ha presenciado impasible semejantes atro-

ciudades, y no ha tenido una palabra de censura para tantos ultrajes hechos á la naturaleza humana y tantos atentados contra las más elementales nociones de las libertades cívicas y religiosas, merece la execración de toda conciencia honrada.

España.—*Los templos católicos y el arbitrio de construcciones.*—La Sala tercera del Supremo ha fallado la apelación interpuesta por el Ayuntamiento de Bilbao contra la sentencia del Tribunal provincial de Vizcaya, por la que se eximía del pago del arbitrio municipal de construcciones á la Casa-Residencia y templo que los PP. Agustinos poseen en la capital aludida. El alto Tribunal confirma la resolución reclamada respecto á la exención del arbitrio por edificación de la iglesia, y la revoca, en cuanto al arbitrio por edificación de la Residencia, á cuyo pago obliga, declarando que el privilegio tributario de que gozan los templos, no puede hacerse extensivo al resto de la edificación. Véanse los interesantes considerandos de la sentencia dictada por el Supremo:

«Considerando que es precepto consignado en el art. 84 de la Constitución de la Monarquía que los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales han de ajustar el ejercicio de sus facultades en materia de impuestos al régimen establecido por el Estado, en términos de que los municipales y provinciales no se hallen nunca en oposición con el sistema tributario de aquél; que la última ley dictada para reforma de la contribución territorial en 29 de Diciembre de 1910, en su art. 14, párrafo 3.º, establece de modo terminante la absoluta y permanente exención del pago de dicha contribución á los templos católicos, doctrina ya consignada en la base 2.ª de la ley de 23 de Mayo óe 1845, y repetida por el reglamento de 24 de Enero de 1894, la cual doctrina no puede menos de ser estimada como fundamento de la debida interpretación del art. 137 de la vigente ley Municipal, y que es forzoso, por tanto, reconocer que al autorizar la regla 2.ª de dicho artículo la imposición de arbitrios sobre licencias para construcción de edificios, no ha querido que tal autorización pueda extenderse hasta las licencias para edificación de templos católicos, tanto menos cuanto que la citada ley Municipal, ni la de Presupuestos, ni las demás disposiciones, á cuyos textos ha de ajustarse en todo caso el establecimiento de los ingresos, recargos y arbitrios municipales, según el art. 135 de la misma ley, contienen precepto ni indicación alguna que, directa ni indirectamente, puedan siquiera servir de pretexto á una interpretación contraria;

»Considerando que si la exención de un arbitrio de este carácter es por lo expuesto de notoria procedencia en cuanto á las obras de construcción de la iglesia de Padres Agustinos, no puede por modo alguno hacerse extensivo tal privilegio al resto de la edificación, que comprende su casa-residencia, respecto á la cual es visto que la exención del mencionado arbitrio ha de quedar subsistente y que concepto tan esencial ha debido tenerse en cuenta en la sentencia apelada para diferenciarle clara y expresamente del que ahora se discute, ordenando la práctica de la correspondiente liquidación que sirviera para fijar la cantidad que haya de ser devuelta al interesado».

Nota política.—El partido republicano cuenta con una fracción más, que militará bajo la jefatura de D. Melquiades Alvarez. Para inaugurar

este nuevo partido, se celebró en el Retiro un suculento banquete, al que asistieron como quinientos comensales. En él habló D. Melquiades, y el programa esbozado en su discurso, es ya viejísimo y está completamente gastado. Según D. Melquiades, España se regenera con el matrimonio civil, secularización de cementerios, escuela neutra, libertad de cultos, separación de la Iglesia y del Estado y expulsión de las Ordenes religiosas. De las cuestiones sociales, que tanto interesan á las clases pobres, ni una palabra. De esto no sabe nada el nuevo relumbrante jefe republicano. Al último se le ocurrió decir: «La Junta queda autorizada para aceptar las condiciones relativas á la cuestión social que dicho partido (el socialista) estime pertinentes, y, que no implicando luchas de clases, tenga la preparación suficiente en la conciencia nacional». Magnífico programa de regeneración de un pueblo. Cuando don Melquiades sea Presidente de la República española, se terminó el hambre. ¡Y hacer venir para esto á trescientos ó cuatrocientos asturianos de buenos pulmones y manos recias para gritar y aplaudir el discurso del nuevo jefe!

Con el título «En torno de una crisis», está publicando el Sr. Gasset en *El Imparcial* una serie de artículos en que arremete furiosamente contra el Sr. Canalejas. *El Imparcial* que, en nuestro sentir, es el periódico que más daño hace á los intereses religiosos de nuestra Patria, está acostumbrado á ver á España al través de la linterna gassetista. Cuando Gasset desempeña la cartera de Fomento, á la que es muy aficionado, España es una nación que se regenera, que se enriquece y engrandece por días. La cosa política no puede ir mejor. Pero cuando en el Parlamento le acusan de las deficiencias y abandonos cometidos en el cargo, y Gasset no acierta ó no puede defenderse y cae vergonzosamente á los golpes de maza de otros diputados, como sucedió en la última crisis, entonces España para *El Imparcial* es una nación ingobernable y sin esperanza ninguna de regeneración. No creo que los ataques de D. Rafael hagan daño á nadie, no porque sus enemigos sean fuertes, sino porque el joven ex ministro está completamente desprestigiado, como la mayor parte de los políticos. Sin embargo, algunas verdades dice en sus artículos, aunque él mismo sea de los más responsables de tanto desastre. Hablando de la condición presente del país, dice así: «La gente española se alimenta cada día peor; casi puede afirmarse que los españoles no comen, y por no comer, muchos hombres, ¡hombres!, no pesan 48 kilos á los veinte años, ni tiene 75 centímetros su capacidad torácica, y por no comer mueren de hambre, como dijo Costa. ¿Queréis una prueba concluyente? Al paso que la mortalidad decrece en todos los pueblos cultos, modernizados, donde hay orden, higiene y pan, en España la curva demográfica es cada día más alarmante. En 1859 la mortalidad fué de 20 por 1.000. En 1900 de ¡29 por 1.000! Casi un 50 por 1.000 de aumento. Así se gobierna un pueblo y así se agota una raza. Ha poco leía la nueva obra de John Foster Fraeser, «La Australia.—Cómo se hace una nación». Copio sólo algunas líneas: «Los que fueron desiertos, los veis convertidos en zonas de producción triguera; la sequía se ha desterrado; por doquiera se trazan ferrocarriles; se ha construído una tupida red de canales de riego, grandes y chicos...»

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

Precios de suscripción: *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50. *En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.—**Pago adelantado.**

Redacción y Administración: CARMEN DE BURGOS.

SECCIÓN DE IMPRENTA

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Gran surtido en recordatorios y carnets finos con alegorías eucarísticas para primera Misa y Comunión, id. de defunción, negros. Papel y sobres para cartas, tamaños esquila, holandesa y medio holandesa, en elegantes cajas, timbrado en negro ó color. Tarjetas de visita de marfil y pergamino para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Facturas, recibos para comercio, anuncios, carteles, diplomas para premios de escuelas, etc. etc.



Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS
ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

José Romero

DISPONIBLE

MUSICA SACRO-HISPANA

Revista mensual litúrgico musical. Organó de los Congresos Españoles de Música Sagrada. Con la aprobación eclesiástica. Aparece mensualmente. Publica en cada número, por lo menos, 16 páginas de texto y 8 páginas de música, rigurosamente litúrgica y apropiada para parroquias, comunidades, etc. Los mejores músicos, críticos musicales y gregorianistas, colaboran en esta Revista.

Suscripción anual.—6 pts.

Pídase un número de muestra, que se remite gratis, á los editores de "Música Sacro-Hispana": **Sres. MAR & COMP.^A**

Gran Vía, 8, BILBAO

**El Notario y Archivero General de protocolos
de Burgos y su Distrito**

D. Cesáreo Martínez y Conde

Ha trasladado sus oficinas y casa á la calle del

Almirante Bonifaz, núm. 19, 1.º

DEVOCIONARIO CARMELITANO

Contiene este DEVOCIONARIO, el Calendario Carmelitano, con las indulgencias concedidas á las Iglesias de la Orden, Orden Tercera y Cofradía; Ejercicios del cristiano; Método de oír la santa Misa y de recibir los sacramentos de Confesión y Comunión; Visitas, Trisagios, Víacrucis y una muy variada colección de Meditaciones y Novenas á los Santos principales de nuestra Orden; Oficio Parvo de la Virgen en castellano, cantos populares en música y muchas otras prácticas muy á propósito para fomentar el espíritu cristiano y carmelitano.

Precio de cada ejemplar: 1'50 pts.

Los pedidos á la Administración de El MONTE CARMELO, BURGOS, á las librerías de Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Paz, 6, Gabriel Molina, Pontejos, 8, Madrid, y á las demás Librerías católicas.

Fábrica de Organos y Armoniums para iglesias y salones de

SANTIAGO MARTINEZ

AUTOR DE LOS GRANDES ORGANOS DE LA CATEDRAL DE JACA, SANTA CLARA DE BURGOS CLARAS DE VIVAR, (BURGOS) Y OTROS MUCHOS; ORGANERO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE BURGOS; PIEZAS DE MECANICA Y REGISTROS ARMONIZADOS.

Se reforman los órganos antiguos al sistema moderno.—Se hacen toda clase de reparaciones y afinaciones.—Aplicaciones de los sistemas pneumáticos tubular y del motor eléctrico para el movimiento de los fuelles.—Arpa y otros adelantos introducidos por esta Casa en el bien llamado el Rey de los instrumentos.—Esta Casa garantiza y responde de sus obras por tiempo indefinido siempre que sea por su mala construcción.

SANTA CLARA, 64.—BURGOS

Grandes talleres de encuadernación

Montados á vapor. Propios para la encuadernación en gran escala

LUIS CALLEJA
CAMPOMANES, 8
MADRID

Se hacen encuadernaciones de todas clases. Especialidad para las encuadernaciones con estampaciones en oro, negro y colores. Encuadernador de muchas Corporaciones religiosas de Madrid y provincias.

ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino

ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

BELLIDO, H. ^{NOS} COLÓN 14.—VALENCIA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE TÁNGER, CANARIAS Y FERNANDO PÓO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

PIDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

EL INCOMPARABLE

LICOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSCATEL

Fabricado por los Religiosos Carmelitas
del Desierto de las Palmas.—Benicasim (Castellón.)

*Premiado con Medalla de oro y Diploma de honor
en varias Exposiciones*



RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA

Relojes CECILIA y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos. Regidores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos. Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas. admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado. El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS

UNICA FABRICA

exclusiva para

COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell *

Almacenes y despacho ARIBAU 106. BARCELONA



Recomendamos los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla, pintura y dorado de

JOSÉ GERIQUE CHUST

premiada en Varias Exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en Mármol y toda clase de maderas, panteones Altares, confesonarios, y todo lo concerniente al culto Religioso. Exportación á Provincias y Extranjero.

Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, VALENCIA (España)